

COMENTANDO

EL TIEMPO Y ROMANONES

Barcelona, 6.—Según nota oficial de la Capitanía general, por no resultar cargo alguno contra los hermanos Juan y José Roca, a partir de la promulgación de la ley de amnistía del año pasado, y de conformidad con lo propuesto por el auditor, se ha dictado auto de sobreseimiento en el sumario que contra ellos se seguía.

El tiempo va dando la razón al conde de Romanones. Bastaría con leer el telegrama que sirve de cabeza a estas líneas, para decir: «Romanones gobernaba bien, y su salida del Gobierno fué producida por un movimiento más pasional que reflexivo.» Ese telegrama, no comentado por ningún diario, bien merece un comentario, por ser la demostración más evidente de que la política del partido liberal no era, como algunos decían, de complicidad con la anarquía, sino de culto a la justicia.

Nadie ignora que el «caso Roca» fué la causa de la dimisión forzada del conde de Romanones. Eran acusadas algunas autoridades de guardar sobradas consideraciones a esos supuestos agitadores, y no faltaron quienes supusiesen que hasta existía complicidad. Como en todos los asuntos pasionales, se forjó una leyenda, y nuestro meridionalismo la rodeó de tales incidencias, que el nombre Roca fué la comidilla de todas las conversaciones. Hasta se hizo el chiste de decir que la nave del Gobierno había chocado con una roca y se había ido a pique. Mientras la leyenda de la complacencia y de la complicidad rodaban por España, propagadas

LA VIDA EN MADRID

EJEMPLO DE CIUDADANIA

Terminó la lucha electoral en cuanto a la parte que más apasiona: la elección de diputados a Cortes. Hasta la tertulia que frecuentamos ha llegado la discusión de un tema planteado por los periódicos del sector ministerial que ha motivado rectificaciones de centros oficiales.

Prendiendo algunos que del Censo de electores de Madrid han sido eliminados intencionadamente hasta quince mil electores; y hasta dando ya por sabida la opinión de todos esos electores, se quiere sumar esos quince mil sufragios a la candidatura de las derechas.

Discuten nuestros amigos, y uno alega, reconociendo la afirmación de algún periódico, que la mejor prueba de la eliminación intencionada está en los nombres que no figuran en el Censo. Han sido eliminados, dice, el obispo de Sión y el capitán general marqués de Estella.

Si es ese el fundamento del razonamiento, replica el contradictor, fácil resulta rebatirlo. El obispo de Sión no figura en el empadronamiento como vecino de Madrid, y en cuanto al veterano general Primo de Rivera, no es vecino de Madrid, y probablemente lo será de Robledo.

Quien así habla, con firmeza de hombre enterado, atribuye a las clases altas, a las clases que lógicamente se ha de estimar conservadoras, de tibieza en el ejercicio de los deberes ciudadanos.

Apoya sus afirmaciones diciendo que en los distritos electorales donde más rectificaciones se alegan para eludir el cargo de vocal adjunto en las Mesas, es en los que predomina en el cuerpo de electores las clases acomodadas. Así ocurre en los distritos del Centro, de Palacio y algunos colegios del de Buenavista. En cambio en los distritos populares, Latina, Universidad, Inclusa, es raro que se eluda esa obligación ciudadana.

En cuanto a las faltas de inclusión, bueno es recordar que la última rectificación del Censo, que se hizo repartiendo soldados las hojas del padrón de electores, fué en época de verano, y las clases acomodadas que se encontraban fuera de Madrid, ni llenaron tal vez por su ausencia las hojas ni en su mayoría se preocuparon después de encargarse, ya que ni siquiera la molestia de mirarlo habían de tener si figuraba su nombre en las listas de electores.

Un ejemplo, alto ejemplo de ciudadanía, se ha dado en las pasadas elecciones. Un prócer ilustre, de quien con motivo de su ingreso en la Academia de la Historia, se habló en estas columnas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, ha sido quien ha mostrado un respeto a los deberes de ciudadanía merecedor de cumplido elogio.

En la sección dozava del distrito de la Universidad figuraba como adjunto el señor D. Santiago Stuart y Falcó, duque de Alba. El jueves anterior al domingo en que se celebraron las elecciones acudió puntualmente el duque de Alba a la cons-

titución de la Mesa y el día de las elecciones permaneció desempeñando el cargo de adjunto, llevando listas de electores, expidiendo certificados de haber votado, demostrando un entusiasmo en el cumplimiento de su misión ciudadana como pudiera hacerlo con motivo de algún elevado puesto en la Grandeza.

Y el duque de Alba es senador, y fácilmente hubiese podido eludir el cumplimiento de ese acto de ciudadanía que le retuvo sujeto en un colegio electoral durante el día de las elecciones.

Pero el duque de Alba, nos hacen notar, se ha educado en Inglaterra, y allí aprendió lo que no se enseña en España: el respeto a los deberes ciudadanos.

Lo que no es obstáculo para que dejemos de consignar el alto ejemplo de ciudadanía dado por el ilustre prócer.

Los tribunales militares, con su decisión, y el capitán general de Cataluña con su Nota oficial, han sido los encargados de iniciar el aplauso en homenaje al jefe del partido liberal. Llegó un poco tarde; pero aún llega a tiempo para que el conde de Romanones pueda decir que no era el cómplice de la anarquía sino el servidor de la justicia.

JUAN DE ARAGON

EN LA UNIVERSIDAD DE CAMBRIDGE

La ciencia y la guerra

Por qué no construyó Inglaterra un cañón igual al «Gordabertha» alemán

Londres, 6.—En una conferencia sobre la ciencia y la guerra, dada ayer en la Universidad de Cambridge, lord Nourton, renombrado sabio británico, aludió al cañón «Gordabertha», con que los alemanes bombardearon París. Dijo que al principio el Mundo se mostró incrédulo, luego atribuyó a los alemanes la invención de algún nuevo propulsor de maravilloso poder. Pero nuestros artilleros sabían mejor a qué atenerse. Comprendían que semejante alcance podía obtenerse con cañones de determinadas proporciones, quedando en pie la cuestión de si valía la pena de construirlos. Todos los detalles de semejante cañón y de los explosivos fueron estudiados inmediatamente, y el cañón se hubiera podido construir si hubiese tenido valor militar suficiente para compensar semejante trabajo y el gasto que supone. Por eso no se construyó. Los proyectiles del «Gordabertha» debían alcanzar una altura cuatro veces mayor de lo corriente. Si los alemanes hubieran pretendido hacer blanco en un edificio determinado, se hubieran visto obligados a ceder media milla, teniendo en cuenta que con la rotación de la Tierra el blanco se aproximaba hacia Oriente, al encuentro del proyectil. En conclusión, dijo lord Nourton que había mucho que aprender en la labor realizada por la ciencia durante la guerra. (T. S. H.)

Habla un corresponsal inglés: Cómo ha quedado el territorio francés que ocuparon los alemanes

Londres, 6.—El «Daily Mail» publica la descripción de las condiciones en que se halla el territorio francés que fué ocupado por los alemanes, y dice que el número de habitantes del distrito del Mosa ha disminuido mucho durante la guerra. Añade, entre otras cosas, que en muchos puntos donde acamparon los ejércitos del Kronprinz el pillaje y la destrucción no dejaron ser viviente, y transcurrieron muchos años antes de que se pueda vivir en dichos puntos.

El distrito de Montmedy, que en 1914 tenía una población de 48.193 habitantes, ha quedado reducido a 16.389.

Esto no es nada comparado con lo ocurrido en el distrito de Verdun. De una población de 67.171 habitantes, solo quedan 6.165. Los cantones de Sharny Etain, Fresnes en Voëvre y de Varennes, que contaban con 24.000 habitantes—dice el corresponsal—han quedado completamente deshabitados.

Recuerdo que encontré en una ciudad muy cerca de Verdun, Bar-le-Duc, durante la heroica defensa, vi en el cementerio una gran cantidad de tierra recién removida, que tenía señaladas dos líneas de pequeñas tumbas sobre las cuales había cruces chiquitas de madera blanca.

Pregunté al guardián qué significaba aque-

DE TIERRAS LEJANAS

CÓMO SE VIVE EN BERLÍN

Pocos serán los que, acosados por las extraordinarias dificultades que la vida padece en los momentos actuales, cuando en lugar de bajar sube el precio de las subsistencias, no hayan intentado consolarse un poco pensando en que, indudablemente, a pesar de lo mal que aquí estamos, podemos considerarnos como unos grufones habitantes del Paraíso.

Al lado de lo que están pasando en los países donde hubo guerra, y donde parece que aún quedan ganas de volver a luchar, España es una sucursal de Jauja, con acaparadores y todo.

De París tenemos noticias directas verdaderamente espantables, que hacen pensar en el viaje y decidirse a no hacerlo. De Berlín acabamos de leer un artículo que cuenta horrores. Y en cuanto a Petrogrado, se ha hecho ya opinión general la idea de que los rusos han inventado un procedimiento para alimentarse como los camaleones. Sólo así se explica que sigan viviendo.

La vida en Berlín no puede ser más dura. Al parecer, en su aspecto exterior, dicen que nada muestra haber cambiado. La misma animación callejera, los mismos establecimientos iluminados, todo igual. Sólo en algunos barrios se descubren los

desperfectos de la revolución. Pero apenas el tiempo ha hecho su labor y el estómago reclama sus derechos, el pavoroso problema de la vida imposible surge.

La carestía de la vida excede toda ponderación. Persiste el régimen de los días sin carne; mas, no obstante, en cualquier momento encuentra uno carne en los restaurantes. Lo difícil es estar en situación de poder pagarla.

Para que nuestros lectores puedan darse cuenta de los precios que allí reinan, reduciremos los marcos a reales, diciendo un sencillo almuerzo vale cien reales, y una comida doscientos. Hay que añadir que la calidad de los platos es de testable, y que hay gran abundancia de sucedáneos, es decir, de alimentos que quieren ser lo que no son, aunque lo parezcan.

La libra de té cuesta de trescientos a quinientos reales; la de cacao, de doscientos cincuenta a trescientos cincuenta; la de café, de ciento cincuenta a doscientos; la de harina, diez; la de arroz, de cincuenta a ciento; la de azúcar, de veinte a veinticinco, y la de manteca, de sesenta a ciento cincuenta.

Un huevo viene a valer unos nueve reales; un trozo pequeño de jabón, treinta reales; una taza de té en el café, cincuenta reales; y una de café, cincuenta y cinco.

Después de satisfechas las necesidades apremiantes del estómago, vienen las del vestido, y nos enteramos, espantados, de que por un traje de niño cobran dos mil doscientos cincuenta reales; por uno de adulto, de tres mil quinientos a cinco mil; por un paraguas ordinario, trescientos; por una camisa de hombre, ciento sesenta y cinco; por un sombrero blando, cuatrocientos cincuenta, y los abrigos de pieles que en 1916 costaban cuatro mil quinientos reales, hoy valen cien mil.

Si lo que dejamos copiado no fuese más que sobrado para poner a cualquiera los pelos de punta, añadamos los precios del mobiliario, tan «por las nubes», que puede asegurarse sólo los grandes potentados serán capaces en estos momentos de «hacer aterrizar» una casa modesta.

Por el mobiliario de un cuarto de dormir, sencillo, cobran veinticinco mil reales; por un comedor de nogal, cincuenta y cinco mil, y por un despacho, treinta mil.

Como siempre sucede, la clase media es la que más sufre las consecuencias de la guerra y las extremas dificultades de la carestía. Los ricos gastan su capital y viven, poco más o menos, como antes. El pueblo dispone de las cocinas populares, las «Volks-Kueche», a las que la revolución bautizó con el nombre de «Buerger-Kueche» (cocinas de los ciudadanos).

En estas cocinas se puede comer por algo más de seis reales una sopa, un plato de legumbres y un postre, los días sin carne; y los otros, un plato de salchicha con patatas, otro de verduras y un postre. Los domingos se aumenta la lista con una lonja de jamón cocido, y el cubierto vale siete reales y medio. Estas cocinas, que distribuidas por los barrios obreros se han convertido desde hace algún tiempo en centros de activa propaganda espartaquista, sirven mil comidas diarias.

La clase media no puede seguir viviendo como antes, imitando el ejemplo de los ricos, porque no tiene dinero. No puede acudir a las cocinas populares porque la echarían con cajas destempladas. Tiene que apañarse con los huevos a nueve reales, con la taza de café a cincuenta y cinco reales; y cuando no le quede un cuarto, no tendrá más camino que dejarse morir lentamente, pues ya es sabido que la clase media es hija predilecta de Job el leproso.

En Alemania, lo mismo que en todas partes.

KIT

POLITICA COLONIZADORA

El «self government», a la India

Londres, 6.—Mr. Fisher, ministro de Educación, ha publicado una información sobre el profundo interés que el pueblo de la India pone en las cuestiones políticas, basándose en su propia experiencia. Durante los tres años últimos aquel pueblo ha pasado de la más absoluta indiferencia en cuestiones políticas a un interés ardiente, leyéndose, hablándose y pensándose mucho sobre política.

«Estas son circunstancias que demuestran que nuestra antigua imagen de la India, silenciosa, atrasada, inmovible ante las agitaciones de la vida política, ha dejado hoy día de corresponder a la realidad»—dice Mr. Fisher.

Comentando el debate sobre esta cuestión, dice la «Westminster Gazette»: «El comentario más notable al debate de la India es que la simple presentación del proyecto constituye un importantísimo jalón en la historia. Señala una gran decisión y un paso definitivo. Adelante en el sendero hacia el «self government» de la India! Además, es muy interesante una consideración de menor importancia; algunas partes de la medida que se va a adoptar serán considerablemente modificadas por la Comisión que las va a examinar; pero el proyecto quedará como una demostración de la seriedad y de la sinceridad de nuestras intenciones para el progreso de la India.»

Este mismo periódico dice, refiriéndose al plan de diarquía:

«El gran mérito del plan está en que contiene el organismo para su propia expansión. Algunos de sus puntos serán transferidos al Parlamento para las nuevas medidas que se adopten en la reforma de la India. Además, el carácter elástico del plan dará a los indios un nuevo interés en su actuación.» (T. S. H.)

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales, ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

NEGRO, ENCARNADO Y ORO

La nueva bandera alemana

Nauen, 6.—El Comité constitucional de la Asamblea Nacional alemana acordó, por 15 votos contra 11, que los colores nacionales alemanes serán en el futuro negro, encarnado y oro. (T. S. H.)

LA INDIA ES EL PAIS IDEAL PARA LA AVIACION

Londres, 6.—En un mitin ha leído lord Nontagu de Beauieu un periódico, en el que se da cuenta de la aviación en la India.

Entre otras cosas, dijo que el Este era más a propósito para volar que el Oeste, y que en todo Oriente no hay un país más favorable para la aviación que la India, tanto respecto al tiempo y a las facilidades para aterrizar y para encontrar abastecimientos de líquidos y combustibles; en una palabra, que la India es ideal para la aviación.

Las comunicaciones actuales por mar y tierra en la India dejan mucho que desear. Así, pues, esto es un gran aliciente para que se desarrolle allí la aviación. La principal dificultad, que está en las estaciones, en las colinas puede ser subsanada por las facilidades que ofrece el aterrizaje, y muy pronto podrán los aeroplanos aterrizar en espacios arreglados para ello, cosa que el Gobierno indio puede hacer fácilmente donde sea necesario.

Añadió que probablemente las rutas aéreas internas de la India más importantes serían la de Bombay, vía Tenhi y Lahore, a Reschawar; Bombay a Calcuta, Bombay a Madras, Bombay, vía Mysore, a Colombo; Calcuta, vía Cawpore, a Delhi.

También podría desarrollarse el correo aéreo entre Inglaterra y la India. Y dijo que por medio de la fotografía podrían llevarse las cartas en muy poco tiempo. Las cartas escritas a máquina podrían ser fotografiadas y reproducidas a la legada y de este modo 10.000 palabras sólo pesarían una onza.

También habló de los dirigibles y expresó su creencia de que en el porvenir los aviones llevarían pasajeros directos entre Inglaterra y la India. Cuando el servicio postal esté organizado por completo, las rutas de los aeroplanos sólo requerirán tres días de viaje. (Telegrafía sin hilos.)

UNA CARTA-ENCICLICA

Roma, 6.—Hoy ha sido conocido el texto de la carta-enciclica del Papa al Episcopado alemán, con motivo del 120.º aniversario del envío de San Bonifacio a los pueblos germánicos, en calidad de legado apostólico.

Después de recordar los esfuerzos del apóstol germánico para hacer entrar a estos países en el regazo de la Iglesia, añade:

«La enseñanza de Bonifacio es para los que están separados de la Iglesia é invita a volver a ella, olvidando todo odio. Para los que permanecen fieles, la enseñanza es de perseverar en la unión y en la concordia, de las que nacerá la felicidad futura de la Sociedad.»

El Papa hace votos por la restauración de los derechos y leyes de la Iglesia en la sociedad moderna, turbada por la guerra.

Termina concediendo al clero y al pueblo alemanes privilegios espirituales especiales con motivo de la fiesta de San Bonifacio. (Agencia Radió.)

DECLARACIONES DE MR. CHURCHILL

Los delitos contra las leyes de la guerra

Londres, 6.—Mr. Churchill ha declarado en la Cámara de los Comunes ayer que se han llevado ante el Comité nombrado por el fiscal general para investigar los delitos contra las leyes de la guerra los siguientes casos:

El soldado Megraa, de la primera compañía de los guardias de Coldstream fué colocado el día 7 de diciembre de 1914 en el campo de Gastrow, en medio de una terrible tormenta de nieve y murió al amanecer del siguiente día, probablemente de pulmonía.

El soldado Stimp, de la primera compañía de los guardias de Coldstream fué herido en un arriuelo con el sable por un ayudante alemán en el campo de Scheneidemulh, el día 7

de noviembre de 1914. El 6 de enero de 1915 murió en el hospital a consecuencia de dicha herida.

Al soldado Bolan, de la primera compañía de las mismas fuerzas, le dieron de palos en el campo de Scheneidemulh, en noviembre de 1914, y murió a consecuencia de la paliza en el hospital el 8 de febrero de 1915.

El soldado Skett, de la tercera compañía de las mismas fuerzas, prisionero de guerra en Pinui, en el frente oriental, quedó anquilado después de una larga marcha sobre la nieve, el 6 de abril de 1917, no pudiendo continuar. Se le ordenó que continuase, y al contestar que no podía, el sargento le mató a sangre fría. (T. S. H.)

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## LA CONFERENCIA DE LA PAZ

### La paz con Alemania

El martes serán examinados los informes sobre las contraproposiciones alemanas : : : :

París, 6.—Los informes de las diversas Comisiones que han sido consultadas con motivo de las contraproposiciones alemanas serán presentados el lunes por la mañana, a más tardar.

El Consejo de los Cuatro los discutirá el martes, comenzando en seguida el borrador de la contestación la Delegación alemana.

La contestación constituirá un documento muy comprensivo, que podrá estar en poder de los alemanes el viernes.

Se anticipa que la contestación comenzará refutando la afirmación alemana de que los catorce puntos han sido violados, y que demostrará que durante los últimos seis meses de la guerra los aliados demostraron públicamente lo que pretendían. (T. S. H.)

#### Palabras de Bell

París, 6.—Dicen de Versailles que Bell, ministro de Colonias, ha declarado que cuando se presente la cuestión de si Alemania debe o no firmar, la decisión se inspirará no sólo en los intereses evidentes de Alemania. No se estudiará la eventualidad de una decisión popular. (Agencia Radio.)

#### El Gobierno alemán teme un plebiscito : : : :

Londres, 6.—El corresponsal del «Times» en Berlín dice que el Gobierno ha abandonado definitivamente el proyecto de someter el Tratado de paz a un plebiscito, a causa del temor que tiene a la propaganda de los independentistas; pues el plebiscito traería consigo forzosamente la libertad de reunión.

El plebiscito sería reemplazado por una declaración firmada por los tres partidos de la mayoría, para demostrar así que la mayoría de la nación aprueba la decisión del Gobierno. (Agencia Radio.)

#### La posesión de sus colonias es para Alemania cuestión de dignidad nacional : : : :

Basilea, 6.—El doctor Bell, ministro de Colonias, ha declarado que la posesión de las colonias es para Alemania una cuestión de prestigio nacional, desde el momento en que se la reprocha haberse excluido por sí misma del concierto de las naciones civilizadas.

El Estado alemán está decidido a someter su gestión al juicio de un Tribunal imparcial.

«Si la Liga de las Naciones nos confiere un mandato de administración de nuestras antiguas colonias, presentaremos un programa completamente renovado de acción.» (Agencia Radio.)

#### Cuándo será entregada la contestación a las contraproposiciones : : : :

París, 6.—Las Comisiones que estudian los diversos capítulos de las contraproposiciones alemanas han sido invitadas a entregar su informe el lunes por la mañana y esto, unido a que el Consejo de los Cuatro debe después redactar las conclusiones, hace creer que la respuesta de los aliados no será probablemente entregada a Brockdorff Rantzau antes de que termine la próxima semana. (Agencia Radio.)

#### El Senado americano trata de varios asuntos relacionados con la Conferencia de la Paz

Washington, 6.—La Comisión de Negocios Extranjeros del Senado ha emitido un informe favorable a la resolución de Boran para que se insista ante la Conferencia, a fin de que sean oídos los delegados de Irlanda.

Lleva, sin embargo, una enmienda suprimiendo que se tenga que recurrir a la Liga de las Naciones para salvaguardar los intereses americanos e impedir al Japón que se aproveche de un precedente para presentar ante la Liga de las Naciones las cuestiones de la inmigración japonesa de California.

Otras enmiendas pedirán un «referendum» popular para todas las declaraciones de guerra y la eliminación del artículo 10.

Otra enmienda tratará de que se haga respetar la doctrina de Monroe. (Agencia Radio.)

#### ¿Por «sport»?

París, 6.—Han llegado a Versailles, donde todo el mundo está muy tranquilo, numerosos secretarios, dos correos y Schiff, uno de los secretarios de Brockdorff.

Parece que viajan por recreo. (Agencia Radio.)

#### Siguen los trabajos

París, 6.—Esta tarde se han reunido las Comisiones que entienden en las cuestiones rumanas, yugoslava, financiera y de reparaciones, así como la Comisión constituida para examinar las fronteras orientales de Alemania, y que se ocupa especialmente de la Alta Silesia.

Della Torretta representa a Italia en esta Comisión. (Agencia Radio.)

#### Nueva reunión del Consejo de los Cuatro : : : :

París, 6.—El Consejo de los Cuatro ha continuado hoy el estudio general de las contraproposiciones alemanas.

Paderewski ha informado ante el Consejo, y se cree que trató de la cuestión de la Alta Silesia. El punto de vista de Paderewski es completamente opuesto a que se haga ninguna concesión a Alemania.

Hay motivos para prever nuevos plazos para la notificación a Alemania de la respuesta de los Cuatro. Las Comisiones competentes no podrán entregar los informes hasta el lunes por la mañana, y el Consejo de los

Cuatro deberá entonces redactar las conclusiones. Las decisiones definitivas de los aliados no podrán ser notificadas a Brockdorff hasta fines de la semana próxima.

La impresión en los centros bien informados, es que el día de ayer marcó un paso importante y satisfactorio y que las modificaciones introducidas en el Tratado serán ligeras y reducidas al minimum.

Los yugoslavos entregaron a Wilson unas contraproposiciones con respecto a Fiume, conforme a los deseos que han manifestado anteriormente.

Wilson, que transmitió con su conformidad a Italia el arreglo a que responde la contraproposición, se encuentra ahora en una posición arbitral. (Agencia Radio.)

#### La revisión de los Tratados de 1839 : : : :

París, 6.—El Consejo de los cinco ministros de Negocios Extranjeros ha fijado las reglas de procedimientos para la revisión de los Tratados de 1839. Se constituirá una Comisión con representantes de las cinco grandes Potencias, de Bélgica y de los Países Bajos. (Agencia Radio.)

#### La salud del Rey Alberto : : : : :

Bruselas, 6.—A causa del estado de salud del Rey Alberto, el viaje de Wilson a Bélgica ha sido aplazado hasta el 15 de junio. (Agencia Radio.)

#### Los aliados están de acuerdo : : : : :

París, 6.—Las últimas noticias de París hacen ver que las discusiones durante los dos últimos días han demostrado que no existe divergencia de opiniones entre los aliados y que están unánimemente de acuerdo sobre el punto de que las condiciones del Tratado sean sostenidas. (T. S. H.)

#### Desembarco en Dantzig : : : : :

Varsovia, 6.—El «Kurier Pesty» anuncia la llegada a Dantzig de varios barcos de guerra ingleses y americanos.

Los marinos desembarcaron en la ciudad. Otra información anuncia que esta demostración naval ha sido provocada por la concentración de tropas alemanas en la frontera polaca y en vista de las negativas que parecen oponer los alemanes a firmar el Tratado de paz.

Por las mismas razones, la flota aliada se acerca a Hamburgo.

Las Legaciones de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos en Varsovia dicen que no poseen ninguna confirmación, pero los agregados navales aliados salieron para Dantzig a la llegada de los barcos y al desembarco de los marinos de la Entente. (Agencia Radio.)

### El separatismo en Alemania

#### Una entrevista con Dorten

París, 6.—El enviado especial de Le Matin en Maguncia ha celebrado una entrevista con Dorten, Presidente provisional de la República renana.

Dorten declaró: «Durante el desastre de noviembre, si pude librar a nuestros soldados del bolchevismo, fué apelando a sus cualidades de renanos e invocando nuestras inmutables tradiciones de independencia y de honradez.

Lo que he realizado en pequeño en las horas de lucha, ¿por qué no intentarlo en grande cuando una paz inminente se abre a la lealtad y eficacia de nuestro esfuerzo?

Me ha parecido el momento de afirmar por un acto brillante y con espíritu de orden la razón que hace a nuestro vigor renano presentar osadamente la cuestión de nuestra independencia.

Mucho antes de la ocupación francesa, estaba en nuestras intenciones y en nuestras energías la idea de una República renana.

Ya conocéis todas las calumnias y amenazas con las cuales se esfuerza vanamente el Gobierno de Berlín en aniquilar nuestro esfuerzo. Dejemos sus quimeras; obtendremos el éxito, porque el partido de las gentes de fe y de buen sentido hará inevitablemente conseguirlo.

Lo que rechazamos ante todo es el régimen de mentira con que fuimos engañados, y cuyos crímenes expiamos duramente.

Rechazamos el espíritu de feudalismo y de militarismo de Prusia, que ha sido origen de todas nuestras desgracias.

No queremos ser a ningún precio prusianos, pero queremos continuar siendo alemanes, en el infortunio como en la prosperidad, después de haber pagado lealmente, como otros alemanes, nuestra parte en el error cometido y en las reparaciones consentidas.

Tanto para Francia como para Alemania, es una ventaja constituir entre ambas naciones un Estado pacífico que esté en estrecho contacto, en todo orden de ideas, con las dos Potencias, para calmar las iras y disipar lentamente la desconfianza y la oscuridad.

Si, como yo lo creo firmemente, deben reunirse un día los lazos de simpatía entre la Francia clemente y la Alemania regenerada, nuestra felicidad y nuestro orgullo de renanos consistirá en haber sido, por nuestra voluntad, artesanos estudiosos de este razonable recurso.» (Agencia Radio.)

#### Una proclama del Gobierno renano : : : : :

Maguncia, 6.—El Gobierno del doctor Dorten ha dirigido la siguiente proclama al pueblo renano:

«Los abajo firmados, después de recibir de gran número de Comités la misión de asumir el ejercicio del Poder, toman el Gobierno en sus manos. Las autoridades no deben ya re-

cibir ninguna orden de los Gobiernos prusiano, bávaro, de Essen ni de Oldemburgo. Recibirán instrucciones del Gobierno provisional, que ha fijado su residencia en Wiesbaden, en el palacio del gobernador.

Las comunicaciones del Gobierno provisional serán hasta nueva orden publicadas en todos los periódicos. (Agencia Radio.)

#### Sumaria contra Dorten. Más notas alemanas : : : :

Berlín, 6.—Por el Gobierno alemán se ha incoado sumaria contra Dorten.

Ha sido dirigida al Mando de las tropas aliadas la tercera nota de protesta contra los acontecimientos renanos. (Agencia Radio.)

#### Los diputados de las provincias renanas se declaran en contra la República : : : : :

Basilea, 6.—Telegrafían de Berlín que el Gobierno ha publicado un orden del día emanado de su reunión del lunes bajo la presidencia de Scheidemann, a la que asistieron un centenar de diputados de las provincias renanas, protestando contra la proclamación de la República renana, haciendo ver que al pueblo le es imposible expresar libremente sus opiniones en los territorios ocupados. No pueden ser reconocidos como válidos los actos que, en completa contradicción con la voluntad de la población renana, solicitan de las Potencias extranjeras ayuda contra la patria alemana. Concluye la orden referida exhortando a los renanos a conservar la firmeza de la unidad y la fidelidad a Alemania. (Agencia Radio.)

#### Más movimientos separatistas : : : : :

París, 6.—Según «L'Echo de Paris», se preparan en la Prusia oriental y occidental hasta el Vístula movimientos separatistas audaces al ocurrido en el Oeste. El Gobierno del Imperio toma medidas para combatirlo. (Agencia Radio.)

### El contraincendio «Abase»

Lisboa, 6.—En el cuartel de bomberos municipales se han verificado experimentos del «Abase», polvo químicamente compuesto, invento del ingeniero francés Hermann Auclair, invitado por la Casa Pereira, de Carvalho, limitada, agentes del producto en Portugal, asistieron representantes del Presidente de la República, del Gobierno, del Parlamento, del Cuerpo diplomático, del Ejército y de la Prensa.

Los experimentos dieron excelentes resultados, y consistieron en apagar una pirámide de madera rociada de gasolina, un telón de teatro y un depósito de aquitrán y aceites.

### LOS ESTADOS UNIDOS

#### El voto para la mujer

Washington, 6.—El Senado ha aprobado por 66 votos contra 25 la enmienda constitucional concediendo a las mujeres el derecho de sufragio.

Será enviada a los Estados para su ratificación, que debe ser votada por 36 Estados por lo menos.

Probablemente las mujeres votarán en las elecciones que se verificarán el año 1920. (Agencia Radio.)

#### Investigaciones policíacas

Nueva York, 6.—William Flynn, jefe de la Policía secreta, ha sido encargado de dirigir la encuesta del complot anarquista de bombas.

Las autoridades militares han descubierto el plan de los anarquistas, que tenía por fin atrozizar al país.

La Policía de Pittsburg confirma esta organización. (Agencia Radio.)

### La travesía del Atlántico

#### Un banquete y un ofrecimiento : : : : :

Londres, 6.—El general Seely, subsecretario de Aviación, ha ofrecido un banquete al Príncipe de Gales, a los ministros ingleses, a Hawker y a Grievé.

En él ha declarado que el Gobierno británico dará toda clase de facilidades para los viajes aéreos, instalando faros con rayos verticales y cediendo numerosos terrenos para aterrizar, así como también planos. (Agencia Radio.)

### EN BAVIERA

#### Levine Nissen, fusilado

Basilea, 6.—Telegrafían de Munich que el comunista Levine Nissen ha sido condenado a muerte el martes pasado. Hoy ha sido fusilado. (Agencia Radio.)

### LA SITUACION EN RUSIA

#### No ha caído Petrogrado

Copenhague, 6.—La Legación estonia recibe la noticia de que la caída de Petrogrado carece por completo de fundamento.

Es poco probable que la ciudad sea tomada próximamente, pues los bolchevistas disponen de importantes fuerzas en los alrededores. (Agencia Radio.)

#### La noticia de la toma de Petrogrado es prematura.—Un manifiesto de Lenin : : : : :

Basilea, 6.—Dicen de Viena que, según telegrafían de Budapest, el comisario del pueblo húngaro Cibor Emanoely, que ha regresado de Kieff con un mensaje de Lenin, declaró que Petrogrado está completamente cercado y deberá rendirse muy pronto.

Esto tiende a demostrar que la noticia publicada estos días sobre la toma de Petrogrado es prematura.

El mensaje de Lenin pide al Gobierno de

los Soviets húngaros que continúe la lucha contra la burguesía, y declara que el proletariado de Hungría debe aplicar la ley marcial para asegurar la victoria, y que los elementos sospechosos que quieren destruir el nuevo orden de cosas merecen ser fusilados. (Agencia Radio.)

#### Los rusos abren el fuego contra los soldados finlandeses : : : : :

Londres, 6.—El corresponsal de un periódico inglés en Copenhague dice que el Estado Mayor general finlandés comunica que los puestos de centinelas rusos abrieron repentinamente un violento fuego contra los soldados finlandeses.

Dicho fuego se hizo violentísimo, empleándose ametralladoras y artillería de grueso calibre.

La lucha se ha generalizado en toda la extensión de Finlandia.

Varsovia, 6.—Según el comunicado oficial del Cuartel general, las tropas polacas establecieron el contacto con las rumanas, después de la toma de Stanislaw. (Agencia Radio.)

### EL CADÁVER DE ROSA LUXEMBURGO

Nauen, 6.—Acaba de comprobarse que el cadáver recientemente hallado en el canal de Landwehr, de Berlín, es el de Rosa Luxemburgo. (T. S. H.)

### POLACOS Y ALEMANES

#### Un plebiscito

París, 6.—Ayer parecía decidido que se iría al plebiscito en los territorios de la Alta Silesia y en los distritos de la Prusia oriental atribuida a Polonia.

Como los polacos son mayoría en las provincias referidas, el resultado del plebiscito debe ser a favor de Polonia.

Alemania tendrá derecho a alguna jurisdicción sobre los territorios donde se encuentran las minas.

De todas maneras, un plebiscito sincero no podría verificarse sino después del plazo lo suficientemente largo, indispensable para eliminar las influencias opresoras.

Si se quisiera ajustar en rigor la designación de las fronteras a las realidades etnográficas, sería preferible quitar de Polonia el territorio silesiano, de 1.060 kilómetros cuadrados aproximadamente, cuya población, según las estadísticas alemanas, es de 47.000 alemanes y 17.700 polacos, restituyendo en cambio a Polonia 98 comunas de la Silesia media y de la Posnania, que en el Tratado no se dan, pero que tienen una población en su mayoría polaca. (Agencia Radio.)

### LAS NACIONALIDADES

#### Polacos y checoslovacos

Varsovia, 6.—Paderewsky, y Benes, ministro de Negocios Extranjeros de Checoslovaquia, han cambiado mensajes, por medio de los cuales ambos Estados se reconocen mutuamente.

El tono de estos mensajes no puede ser más cordial. (Agencia Radio.)

### La familia imperial rusa

#### Lo que dice el príncipe Yusopof : : : : :

Roma, 6.—El príncipe Yusopof, asesino de Rasputin, se halla actualmente en Roma.

Ha declarado a un redactor de La Epoca: «Tengo razones para creer que el Zar, la Zarina y la Familia Imperial viven todos y están en lugar seguro.

Es casi cierto que el Emperador Nicolás, disfrazado de fraile, se refugió en un convento de Crimea.»

Yusopof dice, además, haber leído en casa de la Zarina viuda unas cartas escritas por el Zar durante el pasado invierno. (Agencia Radio.)

### EN ORIENTE

#### Contra la ocupación de Esmirna : : : : :

Londres, 6.—Dicen de Constantinopla que el 31 de mayo se celebró un mitin de protesta contra la ocupación de Esmirna por las tropas griegas, y para pedir la aplicación de los principios de Wilson en favor de los turcos.

Algunos periódicos insisten en la expulsión de los agentes del Comité Unión y Progreso, que continúa intrigando en las provincias asiáticas y esforzándose en poner dificultades a las Administraciones locales. El Ramadán empezó el 31 de mayo. (Agencia Radio.)

### LAS HUELGAS DE PARIS

#### La huelga de transportes estacionada : : : :

París, 6.—La Prefectura de Policía ha declarado que la huelga de los transportes parece que continúa estacionaria, con tendencias a mejorar.

Cuarenta y un trenes han circulado en el Metropolitano y en el Nord-Sud; circulan igualmente algunos tranvías y algunos autobuses.

Las huelgas del Sena y Oise parece que alcanzaron ayer su punto culminante. Esta mañana continuaba estacionaria en todo el departamento.

#### La huelga en las minas

Con respecto a las huelgas de las minas del departamento Norte y del Paso de Calais, el ministro del Trabajo comunica que Colliard, ministro del Trabajo, y Loucheur, ministro de

Reconstitución industrial, convocaron hoy en París a los explotadores de las minas del Norte y del Paso de Calais y a los delegados de los Sindicatos de la misma región. Por la mañana recibieron a los explotadores. Esta tarde recibirán a los obreros antes de la reunión común que se celebrará probablemente mañana por la mañana. (Agencia Radio.)

#### Los coches del «Metro»

París, 6.—A la una de la tarde declara la Prefectura de Policía que circula una parte de los coches del Metropolitano y del Nord Sud. Con respecto a los tranvías y autobuses, continúan lo mismo. (Agencia Radio.)

### NOTICIAS DE ALEMANIA

#### Los obreros de los astilleros navales de Hamburgo : : : : :

Basilea, 6.—Telegrafían de Berlín que los obreros de los astilleros navales de Hamburgo han decidido no pagar ni los impuestos ni el alquiler, en tanto que no tengan éxito en sus reivindicaciones económicas. (Agencia Radio.)

### EL TELEGRAFO Y EL TELEFONO EN LOS ESTADOS UNIDOS

La entrega de las líneas al Gobierno provoca la huelga

Washington, 6.—El director general de Correos, Mr. Burleson, ha dado ayer orden de entregar inmediatamente las líneas telegráficas y telefónicas, de cuya inspección se había encargado el Gobierno el invierno último, a los propietarios privados.

Instantáneamente la Unión de obreros de telegrafistas comerciales autorizó la huelga general de telegrafistas en diez Estados del Sudeste. (Agencia Radio.)

### PORTUGAL

#### El Gobierno lee en el Parlamento la declaración ministerial : : : :

Lisboa, 6.—El Gobierno se presentó en el Parlamento leyendo la declaración ministerial en que se da cuenta de la actuación del Gabinete en el interregno parlamentario, y termina pidiendo su dimisión por entender que su labor, que era liquidar la aventura monárquica, está terminada.

Hablaron los jefes de todos los partidos, mostrándose favorables a que continúe en el Poder.

El jefe de los evolucionistas, Almeida, dijo que se felicitaba de ver una Cámara constituida bajo un Gobierno republicano, y condenó a los que durante un año sostuvieron una política nefasta para el país, por virtud de la cual la República necesita vivir con el apoyo de los monárquicos.

«El ministro de la Guerra se ocupa en la actualidad de reorganizar y aumentar los contingentes de la Guardia nacional republicana; dotándolos de algunas baterías de ametralladoras, para que puedan garantizar el orden público. De esta manera se licenciará gran parte del ejército, que quedará reducido a los contingentes estrictamente necesarios para la instrucción de los ciudadanos. (Agencia Radio.)

«El jefe de los evolucionistas, Almeida, dijo que se felicitaba de ver una Cámara constituida bajo un Gobierno republicano, y condenó a los que durante un año sostuvieron una política nefasta para el país, por virtud de la cual la República necesita vivir con el apoyo de los monárquicos.

«El ministro de la Guerra se ocupa en la actualidad de reorganizar y aumentar los contingentes de la Guardia nacional republicana; dotándolos de algunas baterías de ametralladoras, para que puedan garantizar el orden público. De esta manera se licenciará gran parte del ejército, que quedará reducido a los contingentes estrictamente necesarios para la instrucción de los ciudadanos. (Agencia Radio.)

«El jefe de los evolucionistas, Almeida, dijo que se felicitaba de ver una Cámara constituida bajo un Gobierno republicano, y condenó a los que durante un año sostuvieron una política nefasta para el país, por virtud de la cual la República necesita vivir con el apoyo de los monárquicos.

«El ministro de la Guerra se ocupa en la actualidad de reorganizar y aumentar los contingentes de la Guardia nacional republicana; dotándolos de algunas baterías de ametralladoras, para que puedan garantizar el orden público. De esta manera se licenciará gran parte del ejército, que quedará reducido a los contingentes estrictamente necesarios para la instrucción de los ciudadanos. (Agencia Radio.)

«El jefe de los evolucionistas, Almeida, dijo que se felicitaba de ver una Cámara constituida bajo un Gobierno republicano, y condenó a los que durante un año sostuvieron una política nefasta para el país, por virtud de la cual la República necesita vivir con el apoyo de los monárquicos.

«El ministro de la Guerra se ocupa en la actualidad de reorganizar y aumentar los contingentes de la Guardia nacional republicana; dotándolos de algunas baterías de ametralladoras, para que puedan garantizar el orden público. De esta manera se licenciará gran parte del ejército, que quedará reducido a los contingentes estrictamente necesarios para la instrucción de los ciudadanos. (Agencia Radio.)

«El jefe de los evolucionistas, Almeida, dijo que se felicitaba de ver una Cámara constituida bajo un Gobierno republicano, y condenó a los que durante un año sostuvieron una política nefasta para el país, por virtud de la cual la República necesita vivir con el apoyo de los monárquicos.

«El ministro de la Guerra se ocupa en la actualidad de reorganizar y aumentar los contingentes de la Guardia nacional republicana; dotándolos de algunas baterías de ametralladoras, para que puedan garantizar el orden público. De esta manera se licenciará gran parte del ejército, que quedará reducido a los contingentes estrictamente necesarios para la instrucción de los ciudadanos. (Agencia Radio.)

«El jefe de los evolucionistas, Almeida, dijo que se felicitaba de ver una Cámara constituida bajo un Gobierno republicano, y condenó a los que durante un año sostuvieron una política nefasta para el país, por virtud de la cual la República necesita vivir con el apoyo de los monárquicos.

«El ministro de la Guerra se ocupa en la actualidad de reorganizar y aumentar los contingentes de la Guardia nacional republicana; dotándolos de algunas baterías de ametralladoras, para que puedan garantizar el orden público. De esta manera se licenciará gran parte del ejército, que quedará reducido a los contingentes estrictamente necesarios para la instrucción de los ciudadanos. (Agencia Radio.)

«El jefe de los evolucionistas, Almeida, dijo que se felicitaba de ver una Cámara constituida bajo un Gobierno republicano, y condenó a los que durante un año sostuvieron una política nefasta para el país, por virtud de la cual la República necesita vivir con el apoyo de los monárquicos.

«El ministro de la Guerra se ocupa en la actualidad de reorganizar y aumentar los contingentes de la Guardia nacional republicana; dotándolos de algunas baterías de ametralladoras, para que puedan garantizar el orden público. De esta manera se licenciará gran parte del ejército, que quedará reducido a los contingentes estrictamente necesarios para la instrucción de los ciudadanos. (Agencia Radio.)

«El jefe de los evolucionistas, Almeida, dijo que se felicitaba de ver una Cámara constituida bajo un Gobierno republicano, y condenó a los que durante un año sostuvieron una política nefasta para el país, por virtud de la cual la República necesita vivir con el apoyo de los monárquicos.

«El ministro de la Guerra se ocupa en la actualidad de reorganizar y aumentar los contingentes de la Guardia nacional republicana; dotándolos de algunas baterías de ametralladoras, para que puedan garantizar el orden público. De esta manera se licenciará gran parte del ejército, que quedará reducido a los contingentes estrictamente necesarios para la instrucción de los ciudadanos. (Agencia Radio.)

«El jefe de los evolucionistas, Almeida, dijo que se felicitaba de ver una Cámara constituida bajo un Gobierno republicano, y condenó a los que durante un año sostuvieron una política nefasta para el país, por virtud de la cual la República necesita vivir con el apoyo de los monárquicos.

«El ministro de la Guerra se ocupa en la actualidad de reorganizar y aumentar los contingentes de la Guardia nacional republicana; dotándolos de algunas baterías de ametralladoras, para que puedan garantizar el orden público. De esta manera se licenciará gran parte del ejército, que quedará reducido a los contingentes estrictamente necesarios para la instrucción de los ciudadanos. (Agencia Radio.)

«El jefe de los evolucionistas, Almeida, dijo que se felicitaba de ver una Cámara constituida bajo un Gobierno republicano, y condenó a los que durante un año sostuvieron una política nefasta para el país, por virtud de la cual la República necesita vivir con el apoyo de los monárquicos.

«El ministro de la Guerra se ocupa en la actualidad de reorganizar y aumentar los contingentes de la Guardia nacional republicana; dotándolos de algunas baterías de ametralladoras, para que puedan garantizar el orden público. De esta manera se licenciará gran parte del ejército, que quedará reducido a los contingentes estrictamente necesarios para la instrucción de los ciudadanos. (Agencia Radio.)

«El jefe de los evolucionistas, Almeida, dijo que se felicitaba de ver una Cámara constituida bajo un Gobierno republicano, y condenó a los que durante un año sostuvieron una política nefasta para el país, por virtud de la cual la República necesita vivir con el apoyo de los monárquicos.

«El ministro de la Guerra se ocupa en la actualidad de reorganizar y aumentar los contingentes de la Guardia nacional republicana; dotándolos de algunas baterías de ametralladoras, para que puedan garantizar el orden público. De esta manera se licenciará gran parte del ejército, que quedará reducido a los contingentes estrictamente necesarios para la instrucción de los ciudadanos. (Agencia Radio.)

«El jefe de los evolucionistas, Almeida, dijo que se felicitaba de ver una Cámara constituida bajo un Gobierno republicano, y condenó a los que durante un año sostuvieron una política nefasta para el país, por virtud de la cual la República necesita vivir con el apoyo de los monárquicos.

«El ministro de

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

## EL ASUNTO DEL DIA

### La aviación en el Cantábrico

Publicamos hace poco tiempo en este mismo lugar una carta en que se lanzaba la idea de establecer, durante el verano, un servicio de viajes aéreos entre Biarritz, San Sebastián y Santander, como un atractivo más—y no pequeño—que unir a los muchos atractivos que aquellas poblaciones ofrecen a los veraneantes.

Tuvo esa idea la fortuna de ser excelentemente acogida entre otros periódicos del Norte por «El Cantábrico», de Santander, que la hizo suya.

Este mismo colega santanderino, volviendo sobre el asunto, escribe ahora:

«El Comité de Atracción de Forasteros ha acordado subvencionar a las Sociedades deportivas para contribuir a la celebración de fiestas en el próximo verano. Los cuartos, bien escasos, de que dispone este Comité se gastarán en unas cuantas copas de las que gustan a los ciclistas, a los baladristas, a los atletas, a los tiradores. De la aviación no nos hemos acordado, y es posible que resultase bien un concurso de aviadores, con sus correspondientes fiestas de aviación, si Santander se pusiese de acuerdo con otras poblaciones para premiar con una suma de importancia a quien triunfase en un «raid» que se podría organizar fácilmente.

En nada se ha quedado respecto a la idea aquella de establecer un servicio aéreo, durante el estío, entre Santander, San Sebastián y Biarritz. Pero mientras esa idea, que expusimos en las columnas de «El Cantábrico», se

va abriendo camino, una prueba de lo que sería ese servicio no dejaría de interesar al público.

No creemos que sea cosa difícil el ponerse de acuerdo con Biarritz y con San Sebastián para convocar a un concurso aéreo, que tendría por objeto el premiar con una cantidad considerable a quien primero hiciese el recorrido Biarritz-San Sebastián-Santander y viceversa. Podría ser el concurso internacional, para que acudiesen a él aviadores franceses, y las Empresas de los respectivos Casinos, siempre tan espléndidas, no se negarían a reforzar los premios. El aviador triunfante obtendría, además de la suma en metálico, una copa que bien podía ser «la copa del Cantábrico».

Poco costará intentar la celebración de estas fiestas de aviación, pues habría una en cada punto de salida y aterrizaje; fiestas que despertarían vivo interés entre los veraneantes en las tres playas que constan con sus bellezas a quienes pueden pasar a la orilla del mar las temporadas estivales.»

Independientemente de lo que «El Cantábrico» dice, y que nos encantaría ver realizado, sabemos que el día 1.º de julio será inaugurada una línea aérea entre San Sebastián y el país vascofrancés, con lo que tendrá en parte realización la idea que en estas columnas lanzamos.

No ha de ser obra de romanos conseguir que la iniciativa alcance su completo desarrollo.

## Noticias de Sociedad

### BODAS

Han contraído matrimonio: en Coguña, D. José Amador González con la señorita Mercedes Rey Vázquez.

### NECROLOGIA

Han fallecido: en Oviedo, doña Genevieve Martínez Arbeni; en Almería, D. José Quintas y Delgado; en Gijón, doña Bernardina Majo Marya y D. José Balbana Novat; en Cáceres, D. Andrés Rodríguez Vadillo; en Málaga, D. Manuel Sell y Guzmán.

### VIAJES

Han llegado: a Córdoba, D. F. Navarro Coca, D. Angel del Pino, D. Jaime Ball, don Juan de Dios Cuena, D. Gregorio S. Pastor, D. M. Cabra y Pallarés, Sr. Larránaga, D. Fernando Palacios, D. Jenaro Torres, don Alfonso Rodríguez y señora, D. Manuel Martín, D. Francisco Gallego, D. Federico Albert, D. Carlos Hernández Delgado, don Cristino Espinosa, D. Antonio Pérez Sánchez, D. Antonio Jiménez Sanz, D. Francisco Morales, D. Jorge Moreno y señora, D. Julio Tortuero, D. José Garamundi, D. Justino García, D. Juan Cantos y señora, D. Manuel Segarra Darras, D. Adriano Vázquez y señora, D. Manuel Casillas, D. Manuel Albarracín Pérez, D. Manuel Medina, D. Juan Alcántara, D. Andrés Prelz, D. Alfredo Rost, don Braulio González Ruiz y señora, D. Ricardo García y señora, D. Jesús López Palacios y D. Martín Ochoa.

A Almería, D. Pablo Garrido Sandoval, D. Arturo Morales, D. Julián Mateos, D. José Figueras Vives, D. Carlos Casas-Salot, don Vicente Briz Morales, D. Miguel Pardo, don Juan Piquera y su sobrino, D. Lorenzo Gallardo, D. Joaquín Vizcaino, D. Bernardo Viesido.

A Ciudad Real, D. Antonio Ballester, don Julián Arredondo, D. Lino Esteve, D. Félix García Ibarrola, D. Juan Bautista Puig, don José Céspedes, D. Julián Lucendo, D. Generoso Martín Toledano y D. Miguel Sánchez Nieto.

A Bilbao, doña María Monasterio, viuda de Camiña; D. Nicolás Basebe, D. Federico Echevarría, D. Francisco Iradier, D. José Barbier, D. Leonardo Cantero, D. Pedro Eulate Mata, D. Leopoldo Díez, D. Ramón Eguía y señora, D. José Luis Costa y señora, D. Félix Ortiz, marqués de Olaso, y don Enrique de Gortzi.

A Cáceres, D. Francisco Fernández, don Leoncio Carbajo, D. Francisco Carrasco, don Agustín Osuna, D. Antonio Ballester, don Marcelino Corbacho y D. Manuel Carreño.

A Salamanca, doña Elisa Muñoz, viuda de Montalvo; D. Francisco de Asís Delgado y D. Rogelio Miguel Corral.

A Zaragoza, marquesa de Moragas, doña Juana Rodríguez, señora viuda de Rosell, conde de Cascajares, D. Lucio Franca y don Felipe Ramírez.

A Vigo, D. Gaspar Massó García, don Eladio de Lema con su señora é hija Josefina, y Mons. Alvarez Martínez.

Han salido: de Bilbao para Madrid, marqués de Arluce de Ibarra, D. Juan W. Migreya; para Deva, doña Concepción de la Gándara; para Valencia, D. José Luis Costa y señora.

De Salamanca para Madrid, D. Bernardo Olivera, D. Mauricio García Isidro.

De Zaragoza para Barcelona, doña Juana Rodríguez; para Cariñena, D. Carlos Oyasé.

De Oviedo para Madrid, D. Ramón Navia Osorio; para Bilbao, D. Víctor Pérez Vidal y señora.

### NACIMIENTOS

Han dado a luz: en Oviedo, doña María A. Uria de Pola, un niño; en Murcia, la esposa de D. Enrique Moreno Maceres, una niña; en Santander, la esposa de D. José Lavín Philip, una niña.

## ACADEMIAS MILITARES

### INFANTERIA

Toledo, 6.—Aprobaron el primer ejercicio: D. Alejandro Ervite Larriaga, D. Eduardo San Pedro Larrea, D. Miguel Arriana Joyán, D. Jorge Roca de Togores, D. Carlos Caballero Rodas, D. José Montalío Hervás, don Antonio González Escalona, D. Luis Romero Salas, D. Gregorio Maldonado Muñoz, don Julio Contreras Pozo, D. Felipe Serra Clavería, D. Salustiano González Regueral, don Ramón Carrasco Carrasco, D. Gonzalo de Cevallos Alviada, D. Juan García Martínez, D. José López Mitjavilla, D. Alejandro Delgado de Tapia, D. Luis Jiménez Veru Hamón, D. Ezequiel Rico Villademoro, D. Eusebio Calderón Arrija, D. Ignacio Real Herráiz, D. Francisco Rodado Solo, D. Francisco Carreño Blázquez, D. César Balbés Hacha, D. Antonio Sáiz Ballesta, D. Luis Calero Balaca, D. Gerardo Linares Rivas, D. Salvador Parrilla Garrido, D. Enrique Alvarez Pacheco, D. Luis Torredra Boch, D. Argimiro Imaz Echevarri, D. Francisco Robles Villagas, D. Arturo Ceballos Abich, D. Abelardo Climent Toledo, D. Rafael Sánchez Fiol, don Manuel López Font, D. Salvador Vidal Perrino, D. Leopoldo Canut Costa, D. Mateo Salau Perello, D. Enrique Carrasco Frías, D. Rafael Baquer González, D. Francisco Escudero Arévalo, D. Maximino Rivas Sáinz de Trápaga, D. Luis Moll Garriga, D. Carlos Castro Maquiel, D. Alberto Pérez Maceo, D. Eduardo Banos Sanjuán, D. Juan Morales Arguz, D. Francisco Lara de Rosol, don Luis Cue Vidana, D. Eduardo Izquierdo Ollivier y D. Jaime Martorell Monat.

Segundo ejercicio: D. José Villalba Marilla, D. Eduardo Dalvas Chastre, D. Luis Ripoll Quintana, D. Nicolás Equien Ibáñez, D. Celestino Iglesias Serna, D. Camilo To-

ledo, D. Eugenio Hernández Santa María, D. Rafael Arevalillos Sánchez, don Fernando Fernández Golfín, D. Juan Espinosa Noguera, D. Herminio Pedrosa Losada, D. Eloy García Martínez, D. José Pallarés Ortells, D. Alfonso de Carlos Bonaplata, D. Carlos Jaurie Barrea, D. Alfredo Guedo Millán Astray, D. Pedro Alcañiz Soler, don Alfredo Maceira Maceira, D. Adolfo Barros Castro, D. Luis Avilés Martínez, D. Luis Rodríguez Iglesias, D. Emilio Sánchez Orgas, D. Juan Miguel Villar, D. Luis de la Torre Ayala, D. José Arriviaga, D. Faustino Fernández Bespral, D. Francisco Cortejo Andújar, D. Juan Vallet Vázquez, D. José Cervera García, D. Antonio Puetas Tamayo, D. Rafael Oliver Urbiola, D. José Gómez Pinto, D. José Molina, D. Enrique del Agua Güell y D. Enrique Ricardo García.

Tercer ejercicio: D. Francisco del Valle, D. Carlos Roca, D. Ramón García Riiza, D. Manuel Molero Clemente, D. Manuel Casadevall Armacebra, D. Eugenio Avila Lopeña, D. Francisco Pérez Más, D. Fernando Martínez López, D. Hermenegildo Ibáñez de Colomina, D. Emilio Meléndez López, don Luis Yavalaché Charavel y D. Antonio Cardona Roselló.

Cuarto ejercicio: D. Manuel López Hidalgo, D. Evaristo Matute López, D. Antonio Bernabeu Guillén, D. Sixto Rodríguez Lobarra, D. Rafael Calderón Sánchez, D. Fernando Aguilar Zabar, D. Perfecto Baldi Guzmán, D. José Vidal Pérez, D. Gregorio Pérez Gutiérrez, D. Manuel Frías Góizole, D. José Olivera Delgado, D. Joaquín Ladoba Alegría, D. Manuel Puig Malo, D. Luis González Remilla, D. Adolfo Domínguez Hernández, don José Vila Vitori, D. Luis Díez de Rivera, don Modesto Arambury Galkástegi, D. Pedro Vi-

dal Jiménez, D. Fernando Barón M. Figueroa, D. Juan Martínez Hernández y D. Eduardo Rodríguez Martínez.

Cuarto ejercicio: D. José Morato Palomino, D. Juan Aguilar Gómez, D. Amando de la Aldea Ruiz, D. Manuel Acapablancas Moreno, D. José Andjar Espino, D. Carlos García Junco, D. Pascual Arazure Romeo, D. Agustín Silva Carbonell, D. Enrique Sánchez Biol, D. Clemente Valverde Villarreal, D. Manuel Teruel Alonso, D. José Alvarez Martínez, D. Eduardo Suárez Rodríguez y D. Tomás Peire Legorburu.

Quinto ejercicio: D. Joaquín Alonso Rodríguez, D. Martín Selga Perea y D. Luis Segura Pérez.

### CABALLERIA

Valladolid, 6.—Aprobaron el primer ejercicio: D. José Mota de la Fuente, D. Sebastián Hocos Torticos Marín, D. Rafael Isern Pineda, D. José del Agua Feroso, don Eduardo González Guzmán, D. Gregorio Ruiz Santaolalla, D. Joaquín Santapau de Guzmán, D. Isidoro Arribas Arribas, D. Carlos Fernández de la Fuente y D. Angel García Díez Gayo.

Segundo ejercicio: D. Joaquín de Almazán, D. Justo Pérez Pelayo y D. Antonio Esquivias Salcedo.

Tercer ejercicio: D. Manuel Bayona Corcuera, D. Antonio Pérez Soba y D. Abdón López Torrión.

Valladolid, 6.—Aprobaron el primer ejercicio: D. Julio Fernández Reguera, D. Julio Alvarez Carreño, D. José Jiménez García, don Alejandro Maneu Fernández, D. Aureo Puebla Martínez, D. José Roselló Pericart, D. Felipe Toral García y D. Benito López López.

Segundo ejercicio: D. Manuel Serrano, don Rafael Martínez y D. Eduardo González.

Tercer ejercicio: D. José Sánchez Fernández, D. Manuel Serrano y D. Rafael Martínez Echevarría.

Cuarto ejercicio: D. José Mencón López, D. Miguel Quiñones González, D. Eduardo Serra Tacios, D. Eduardo Muriel Palacios y D. Antonio Vital Roger.

### ARTILLERIA

Segovia, 6.—Aprobaron el primer ejercicio: D. Luis Alvarez Romero, D. Andrés López Hierro Larín, D. Francisco Alvarez Pontela, D. Luis Morente Laomba, D. Ernesto González Reguerón, D. Enrique Pardo Martínez Rivas, D. Eduardo Ozores Arranz, D. Juan Rodríguez Bonet, D. Domingo Maruezábal Aldaz, D. José Serrano Muñoz, D. Alfonso Morellos Domínguez, D. Miguel Gallo Martínez, D. Juan Pedro Lacas, D. Luis López Guzmán, D. Maximino Conde Figueroa, don Luis Juarros Vivancos, D. Francisco Roselló Pericart, D. Vicente Quintana Pombo, D. Alfonso Fernández Mariñciñenes, D. Lorenzo Sierra, D. José Riestra Calderón, D. Mateo Martorell Pons, D. Francisco Varrel Camp y D. Alfonso Cadarso Caamaño.

Segundo ejercicio: D. Vicente Galindo Montero, D. Bartolomé Castany Segú, D. Alberto Dorrenocha Puig, D. Pedro Calatayud Roca, D. José Uceda Valderrama, D. José Pardo Onás, D. Emilio Rosselli Rubio, don Francisco Areistegui Baños, D. Joaquín Moncada Cortés, D. Roberto Pomarés Menéndez y D. Nicolás Cortés Forteza.

Tercer ejercicio: D. Jorge Roca de Togores, D. Manuel Chamisols Cuevas, D. Alfonso Pérez Jaime, D. Antonio Rodríguez González, D. Federico Laguna Alvarez, don Francisco Fria Coll, D. Julián Pérez Maneso, D. José Frías Sesma, D. Juan Puig Balboa y D. Francisco Reche Aguilar.

Cuarto ejercicio: D. Andrés López Alonso, D. José Pegola Rebarben, D. Enrique Olivada Medrano, D. José Fernández Morales y D. Agustín Muredos Martín.

Quinto ejercicio: D. Marcelino de Frutos García, D. Tomás Prada Cantalapiedra, don Vicente Llinás Company, D. Pedro Sánchez Pinilla, D. Mariano Pérez Martínez de Victoria y D. Antonio Zaforteza Villalonga.

Segovia, 6.—Aprobaron el primer ejercicio: D. José Ruites Alfarero, D. Adrián Westendorf de la Cruz, D. Luis Gordón Rodríguez Casanova, D. Antonio Jodar Escudero, don Faustino Domínguez Salgado, D. Arturo Quintana Caicedo, D. José Arístiga Jiménez, D. Miguel Galán Fargas, D. Antonio Alvarez Guerrero, D. Manuel Blanco Taboada, don Julio Pérez Sánchez, D. Emilio Cunat Reig, D. Eduardo Prado Castro, D. Fernando López Urruñuela, D. Anselmo Pesane Vázquez, D. José Sorluace Irastorza, D. Francisco Giner Navarro, D. Emilio de la Guardia Ruiz Santos, D. Ramón Rodríguez, D. Lorenzo Niño Astudillo, D. Jacobo Sanjurjo San Millán, D. Mariano Salas Gavarret, D. Arturo Ochoa Raño Izquierdo, D. José Ramírez Godoy, D. Julio Fernández Adame, D. Jesús Samper Zapique y D. Mariano Gutiérrez Fernández Aramburo.

Segundo ejercicio: D. Antonio Soto Guinea, D. Luis Benavides Chacón, D. Juan Perdró la Casa, D. Manuel Poisson Navarro, don Luis López Guzmán, D. Maximino Conde Figueroa, D. Francisco Roselló Pericart, don Alfonso Fernández Mucientes, D. Lorenzo Serra Siquiar y D. Francisco Namell Campo.

Tercer ejercicio: D. Bartolomé Castani Seguí, D. Alberto Dorrenocha Puig, D. José Ojeda Valderrama y D. Francisco Areistegui Barrón.

Cuarto ejercicio: D. Juan Rodríguez Bonet, D. Ernesto González Reguería, D. Eduardo Ozores Arranz, D. Rafael Ayuso Bentancourt y D. Joaquín Arana González.

Quinto ejercicio: D. Juan Astorga Astorga, D. Manuel Adell Guillén, D. Mario Hevia Labrada y D. Mateo Morell Pons.

### INGENIEROS

Guadalajara, 6.—Aprobaron el primer ejercicio: D. José Calvo García del Moral y don Manuel Rubio Esorig.

Segundo ejercicio: D. Guillermo Coll Gómez, D. Francisco Torres Fernández, D. Manuel Bárcena Castro y D. Angel Scandella García.

Tercer ejercicio: D. Manuel Feliú, don Abraham Martín, D. José Jarillo, D. Joaquín Navarro, D. José del Castillo, D. Manuel Gregorio y D. Pedro López.

Guadalajara, 6.—Aprobaron hoy el primer ejercicio: D. Tomás Samper Sanz, D. Fernando Sotelo, D. Ramón García Barrera, D. Francisco Blons Mesa, D. Fidel Lanuscá Selozábar y D. Santiago Mateo Marcos.

Segundo ejercicio: D. José Calvo García del Moral y D. Manuel Rubio Esorig.

Tercer ejercicio: D. Obdulio Lledel Roure, D. Manuel Bárcena Castro, D. Angel Escandella García y D. Francisco Verdú Verdmay.

### INTENDENCIA

Avila, 6.—Aprobaron el primer ejercicio: D. Antonio López Barajas, D. Antonio Rivas Rovira, D. José Núñez de la Fuente, D. Félix García Fuentes, D. Pedro Nicolás Pons, D. Angel Vidal García, D. Antonio Mendoza Cruz, D. Miguel Perelló Serra y D. José del Río Fernández.

Aprobaron el segundo: D. Antonio Murán Subiros, D. Miguel Pérez González, don Angel Villalba Flores y D. Juan Gala Vaca.

Aprobó el tercero: D. Lorenzo Niño Astudillo.

Aprobó el cuarto: D. José Jiménez de Castro.

Aprobaron el quinto: D. Julio Torres Alsenyer y D. Enrique García Varela.

Avila, 6.—Aprobaron el primer ejercicio: D. Cipriano Garomosa Matheu, D. Enrique Garrido Barcia, D. Antonio Banco Barcia, D. Emilio Miranda Martín, D. Joaquín Escudero Ellvell, D. Fermín Viguega, D. Mateo Arcendo Villanueva Jiménez y D. Amadeo Pérez López.

Aprobaron el segundo: D. Antonio Rivas Rovira, D. Miguel Vergegui Leiva y D. José del Río Fernández.

Aprobaron el cuarto: D. Félix Barcia Fuentes y D. Pedro Nicolás Pons.

Aprobaron el quinto: D. Luis de los Arcos Gómez, D. Manuel Sevilla y D. Juan Sanz Hels.

### CONFLICTOS SOCIALES

#### Huelgas y protestas

##### EN OVIEDO

###### La escasez de patatas

Oviedo, 6.—La Prensa local excita al Ayuntamiento a que adquiera patatas irlandesas, pues el artículo escasea en el mercado.

###### Panaderos en huelga

Oviedo, 6.—En el Gobierno civil reunióse con el alcalde los patronos panaderos de Langreo para estudiar el conflicto planteado por los obreros, que piden la supresión del trabajo nocturno y la jornada de ocho horas. Los patronos estiman imposible acceder a esa petición.

##### EN CADIZ

###### Patatas para Africa

Cádiz, 6.—De la expedición de patatas irlandesas enviadas por el ministerio de Abastecimientos, se remitirán 270.000 kilogramos a Melilla, Ceuta y Larache para el abastecimiento de aquellas zonas.

###### El boicott de los descargadores

Cádiz, 6.—Los obreros del Ayuntamiento están procediendo a la descarga de las patatas irlandesas enviadas por el abastecimiento de esta capital.

Gestiona el gobernador civil que cese el «boicott» declarado por los cargadores a los vapores de las Compañías de Ibarra y Transmediterránea.

##### ANDALUCIA

###### Pensiones para la vejez

Cádiz, 6.—Por iniciativa del Sindicato de obreros viticultores, han acordado los diputados por la circunscripción Sres. Bueno, Lazaga y Aramburu, crear pensiones de vejez para los obreros viticultores.

##### ARAGON

###### El Sr. Toda, procesado

Zaragoza, 6.—A consecuencia de las actuaciones practicadas por el juez de instrucción sobre el incidente ocurrido ayer en la Audiencia entre el diputado don Sr. Alvarez Arranz y el candidato derrotado D. Francisco Toda, ha sido decretado el procesamiento de este último, sin fianza; pero, vistas las facilidades ofrecidas por este último al Juzgado, se le ha autorizado para comparecer cuando sea preciso ante el juez de instrucción del pueblo de Orgaz (provincia de Toledo).

El procesamiento hábase en el artículo 271 del Código Penal, que se refiere a los delitos de desorden público.

El Sr. Alvarez Arranz ha hecho público, por medio de la Prensa, su agradecimiento a las personas que le han dispensado muestras de consideración con motivo del incidente.

###### La crisis del trabajo

Se ha recibido orden ministerial para que el ingeniero jefe de Obras públicas visite los pueblos damnificados por la tormenta y que organice obras que remedien la crisis del trabajo existente.

###### ¡Esos niños!

En el kilómetro 4 del Canal Imperial cayó al agua, mientras jugaba con otros niños, uno de corta edad, llamado Joaquín Borrnel, hijo de un guarda del canal, pereciendo ahogado.

Su padre se arrojó al agua para salvarle y estuvo también a punto de sucumbir ahogado.

##### CATALUNA

###### Vuelven los asuntos al Gobierno civil

Barcelona, 6.—El capitán general ha comunicado al gobernador civil que, en vista de la normalidad reinante y de que las diferencias entre el capital y el trabajo se mantienen en el terreno de la tranquilidad, considera llegada la ocasión de delegar para que entienda en cuantos asuntos no afecten directamente al orden público ó a la censura.

## AVISOS UTILES

### Compañía Transatlántica

El vapor «LEGAZPI» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, de Barcelona el día 10 del corriente mes, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Venezuela y Colombia.

### MERMELADAS ALFRED HILL

## Barcelona á Buenos Aires

Viaje rápido con el magnífico transatlántico «PRINCESSA MAFALDA», que saldrá de Barcelona para Buenos Aires el día 15 de junio (salvo variación), admitiendo pasajeros. Para informes dirigirse a los Sres. Parés y Compañía, Rambla de Santa Mónica, número 18, Barcelona, y a D. Pedro Ramognino, Alcalá, número 47, Madrid.

## SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA DE ESPAÑA

El día 21 del corriente, a las ocho y media de la mañana, tendrá lugar en el domicilio social, Alarcón, 7, Madrid, el sorteo público para la amortización anual de obligaciones de esta Sociedad.

Siendo 860.000 pesetas las que corresponden destinar este año al servicio de amortización, el 70,704 por 100 de esta cantidad, ó sean 608.000 pesetas, corresponden a la amortización por sorteo, según anuncio publicado en la «Gaceta» de 20 de junio de 1912.

De cada bola de decena extraída se eliminarán, para los efectos de esta amortización, los números de las obligaciones que de esa decena sean adheridas, y se declararán amortizadas las restantes, sacando las bolas necesarias hasta que la última complete el número de 1.216 obligaciones que hay que amortizar por sorteo. Si la última bola comprendiese mayor número de obligaciones no adheridas que las necesarias para completar las 1.216 a amortizar, se declarará amortizado el exceso.

Madrid, 5 de junio de 1912.—El secretario, L. del Valle.

La debilidad que producen las convalecencias de afecciones pulmonares y gripales se curan rápidamente con una buena nutrición, que se obtiene con el uso de CARNE LIQUIDA VALDES GARCIA.

### Consejo de guerra

Barcelona, 6.—Se ha celebrado el Consejo de guerra contra Angel Pestaña, por la publicación en el periódico «Solidaridad Obrera» de un escrito que se considera injurioso para la Guardia Civil. El fiscal pide para el procesado la pena de seis años de reclusión, y el defensor la absolución.

### Las elecciones de senadores

Barcelona, 6.—Se insiste en que entre los monárquicos de la Unión Nacional y las izquierdas se ha celebrado un pacto para las elecciones de senadores por la provincia.

Hoy debe celebrarse una reunión preparatoria, entre elementos de aquellos partidos, de la elección de compromisarios que ha de hacerse mañana en el Ayuntamiento por los concejales y mayores contribuyentes.

Parece ser que en virtud del pacto se concederán dos puestos a los monárquicos y uno a los republicanos.

—De Tarragona dicen que se ha llegado a un acuerdo entre regionalistas, liberales y conservadores, en virtud del cual se presentará una candidatura con un individuo de cada uno de estos partidos, que serán los Sres. Eilas de Molins, por los conservadores; el marqués de Villanueva, por los regionalistas, y el Sr. Llansá, por los liberales.

### NAVARRA

#### Tiros a un catedrático

Pamplona, 6.—En el Instituto de esta capital se ha desarrollado un sangriento suceso que ha causado penosa impresión.

Un estudiante de dicho Instituto que había sido suspendido en un examen, cuyo Tribunal presidía el director del establecimiento, don Francisco Irigoyen, disparó sobre éste tres tiros, ocasionándole una herida al parecer sin importancia.

El estudiante quedó detenido en el acto. Al cometer la agresión, el estudiante iba acompañado de su madre, que sufrió la consiguiente emoción por el inopinado acto del hijo.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias.

Las autoridades locales y personas distinguidas se han personado en el Instituto para enterarse del estado del director herido.

### VALENCIA

#### ¡Estrangula a su propio hijo!

Castellón, 6.—Según telegrafía del pueblo de Araya, cercano a Alcora, Dolores Dual Fontaner, mujer de treinta años, casada, en un momento de histerismo estranguló a un pobre niño de cuatro años, hijo suyo.

El Juzgado instruye diligencias.

### VASCONGADAS

#### Un aeroplano

San Sebastián, 6.—Sobre las once de la mañana pasó volando a poca altura un aeroplano, que evolucionó sobre la población y continuó la marcha en dirección a Francia.

#### Candidatura para senadores

San Sebastián, 6.—Se considera seguro que la candidatura ministerial para senadores por Guipúzcoa la constituirán el conde de Lariz, integrista; D. Juan Ampuero, tradicionalista, y D. Victoriano Galvis, conservador.

# INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

## NO CORRE PRISA!

Ya se acerca el verano. Son sus pregoneros estos días calurosos que se nos han echado encima. Va a comenzar para Madrid la época mala. Madrid durante el estío es un hervidero. Menos mal que tiene sus respiros. Para el pueblo respiro son las verbenas consuetudinarias. Para cierta parte del vecindario de la corte respiro es la zona de recreos del Retiro. Anoche—noche caliginosa, pesada,—ya se suspiraba por él. ¡Oh, si anoche hubiese estado ya en funciones el Retiro, los impenitentes trasnochadores no se habrían ahogado en el ambiente enrarecido del café ó en el no menos enrarecido ambiente de los teatros que funcionan todavía. Pero, sí, sí. Para rato tenemos, porque este año es muy posible que el Retiro comience a funcionar más tarde que nunca. ¿Por culpa de quién? ¿De quién ha de ser! Del Ayuntamiento, que a ratos es el mayor enemigo del vecindario de Madrid.

El Ayuntamiento empieza por no acordarse del Retiro casi hasta el comienzo de la campaña. Los concursos para la adjudicación de la zona de recreos debieran hacerse con más anticipación. Pero es muy español y muy madrileño y muy del Ayuntamiento de la corte, sobre todo, no acordarse de Santa Bárbara hasta que truena ó hasta que se presume que va a tronar.

Así se ha procedido este año, por no perder la costumbre. Era a fines de mayo cuando se decidía la adjudicación y era el 6 de junio cuando el Ayuntamiento, congregado en sesión, había de acordarla en definitiva.

—¡Ya era hora!—exclamaron algunos, fijándose en que el calor aprieta, en que el Retiro debe ser abierto pronto y en que

el contratista ha de necesitar forzosamente de algún tiempo para organizar los espectáculos que ha de servir al público.

Pues esa exclamación podrá ocurrirsele a cualquiera... a cualquiera que no sea concejal. Porque es el caso que en la sesión de ayer hubo edil que tuvo la santa paciencia, no alterada por la protesta justificadísima de otros ediles, de pedir y lograr que quedase sobre la mesa el dictamen relativo a la adjudicación del concurso. Por muy pronto que se resuelva no habrá de ser antes de la sesión siguiente, que corresponderá al viernes 13 de junio, suponiendo que no haya este día otro edil que pida que el dictamen continúe sobre la mesa, porque si lo hubiese, el acuerdo se diferiría a la sesión del viernes 20 de junio... y así sucesivamente.

Con todo esto y con el tiempo que el concesionario necesita para organizar una compañía de ópera, acoplar una orquesta, ensayar y montar las obras y poner en condiciones otros recreos, etc., etc., muy bien podrá estar abierto el Retiro allá para agosto, precisamente por los días en que las noches refresquen y sea forzoso pensar en el cierre inmediato del Retiro.

—¡No corre prisa!—se habrá dicho el edil que ha acometido la magna obra de retrasar la apertura de la zona de recreos del Retiro.

¿Qué razones le habrán impulsado a la demora? ¿Acaso la consideración de que el Retiro es algo húmedo y el santo deseo de librar de un reuma a los trasnochadores impenitentes?

Si es esa la única razón, que Dios bendiga a tan paternal edil, aunque el vecindario se ahogue en lugares cerrados ó se muera definitivamente de aburrimiento.

CONFERENCIAS MUNICIPALES

## El Banco municipal alpicado al extrarradio

Ayer tarde ha dado una conferencia sobre el tema «El Banco municipal aplicado al extrarradio», D. Mauricio Jalvo.

Ocupó el estrado el orador, acompañado del alcalde, Sr. Garrido Juaristi, y los concejales Sres. Asprón, Saornil y Crespo.

Comienza el orador diciendo que desde hace doce años encontró el medio de fundar el Banco municipal, que resuelve muchos problemas locales, y hasta ahora no ha podido hacerse oír en el Ayuntamiento.

La tierra en España está en poder de 300.000 hombres y a este número de personas hay que acudir para poder trabajar en España.

La constitución de los Cuerpos colegisladores está hecha de tal modo, que la mayoría es siempre de los propietarios, y estos gravan, en primer lugar, al trabajo, y en último término al capital.

El trabajador se tiene que sujetar a la ley de la oferta y la demanda, en cambio que el propietario señala la renta que le ha de producir su capital.

Da lectura a unas cuartillas del Sr. Flores Estrada censurando el sistema de los empréstitos.

Aboga por la existencia de la tierra libre, que produce una mayor riqueza que en los países en que la tierra está acaparada.

A mayor valor que tiene la tierra—dice el conferenciante—, mayor número de hambrientos hay, citando como ejemplo lo que ocurre en Londres, en donde la miseria es mayor que en Madrid.

La creación de los «trusts» tiende a disminuir la producción, con la facultad de encarecer los productos.

Censura a los socialistas españoles, diciendo que no están muy fuertes en cuestiones económicas.

En 1500 valía el suelo de Madrid cuatro millones; al hacerse corte se elevó su valor a 400 millones, y este aumento ha sido igual y constante en cada siglo.

El presupuesto municipal en 1819 era de cuatro millones y en 1919 se ha elevado a 40.000.000. Esto es, que el presupuesto municipal aumenta en la misma proporción que el valor del suelo.

Las grandes ciudades gastan en su conservación un tanto por ciento igual en el siglo pasado que en el actual.

La síntesis del Banco municipal se expropiar tierras, pagando a los propietarios, pasando el suelo a ser propiedad del Municipio. Con este proyecto se persigue lo contrario que con el de la ley de urbanización del extrarradio.

Las bases del Banco municipal comienzan por reconocerse al Banco la exclusividad de la propiedad del suelo de Madrid.

El Estado cede al Banco municipal la propiedad de los terrenos del extrarradio, y sobre esta garantía puede autorizarse a emitir bonos territoriales por una mayor suma del valor de los mismos terrenos.

De este modo habría una gran intensificación de la construcción y de la producción.

El aumento del precio de los terrenos es mayor cuanto más distante del eje de la población están esos terrenos, y los bonos territoriales tendrían un beneficio de doce y medio por ciento.

El Ayuntamiento, por no haber expropiado los terrenos del extrarradio en 1860, ha perdido 180.000.000 de pesetas.

Dice que los propietarios saldrían beneficiados con la aplicación de este proyecto.

Pide a la Prensa que comente la conferencia por el orador dada, exponiéndole los reparos que en su proyecto crean justos, para poder refutarlos.

El orador fué muy aplaudido.

DE ARTE

## Exposición Ruano Llopis

En el salón Arte Moderno de la calle del Carmen, 13, se ha abierto al público una Exposición de óleos y dibujos del pintor valenciano Ruano Llopis.

Este artista se ha especializado en las suertes del toro, y su Exposición constituye un luminoso conjunto de notas seguras y afortunadas, en las que vibra la encendida brillantez de los trajes de luces, el rojo hirviente de la sangre y el amarillo de la arena de los coscos taurinos.

La Exposición de Ruano Llopis constituye un triunfo muy sonado para el artista, admirándose la poderosa retentiva que supone haber llevado al lienzo aquellas fugitivas impresiones recogidas en las plazas de toros.

DOS ATROPELLOS

## Dos heridos graves

En la calle de Alcalá, frente al teatro Apolo, fué atropellado por un automóvil de alquiler el ciclista de nuestro colega «El Debate», Emilio Casado, que fué arrastrado más de veinte metros entre las ruedas.

El mecánico y otras personas que acudieron en auxilio del atropellado lo trasladaron a la Casa de Socorro próxima en el mismo coche.

Casado sufrió gravísimas heridas. Una en la región occipital y fractura del parietal derecho.

El herido habita en la calle del Marqués de Urquijo, núm. 14, portería.

En la calle de Alcalá, frente al antiguo palacio de la Presidencia, montó en el estribo posterior de un tranvía el vendedor de periódicos Gonzalo Sánchez Lapuga, de trece años; tuvo la desgracia de caer al suelo y de que, lo arrollara el coche, causándole heridas graves en el pie derecho, que tuvo que serle amputado.

## Noticias é informaciones teatrales

ESTRENOS Y BENEFICIOS

**LA ALEGRIA DE LOS OTROS**, comedia en tres actos, original de D. Francisco Serrano Anguita y don Maximiliano Calvo.—Beneficio de María Gámez

*Infanta Isabel*.—María Gámez, la simpática y amable primera actriz del Infanta Isabel, celebró ayer su beneficio; en función de noche, con el estreno de una hermosa comedia de costumbres españolas, de esas costumbres que tan bien se pintan en obras que podríamos llamar clásicas, como *El espada Montes*, y en obras contemporáneas, ó modernas, como *Los semidioses*.

Se trata de la vida de un torero, que parece tomada de la realidad y hasta podría decirse que inspirada en la propia vida de uno de los modernos «mandarines» de la tauromaquia.

No hay en esta nueva obra las pintadas de tragedia que en los dos modelos citados; pero tampoco está exenta de escenas de sobresalto y de emoción.

El final de la comedia, el verdadero final, queda a cargo del «porvenir», como en la vida, ya que de un trozo de vida se trata, muy bien observado por los distinguidos autores y llevado a la escena con maestría plausible y con éxito muy merecido.

Satisfechos pueden estar los Sres. Serrano Anguita y Calvo de su triunfo, que los acredita como comediógrafos muy estimables y de gran porvenir.

La crítica de esta obra la hicieron sus propios autores en su atinada autocrítica, de la que transcribimos aquí los siguientes párrafos:

«Los toreros son generalmente unos pobres hombres que vivían con fatigas, que sufrían angustias y miserias. Este torero nuestro, Rafael, era un trabajador que ganaba un jornal escaso y tenía una novia bonita. Un día se le acaba el trabajo, y un señorito pinturoso comienza a cortejarle la novia. En su casa hay hambre, enfermedades, inquietudes... Y Rafael es valiente, sabe torear y tiene derecho a vivir. Torea, lucha, triunfa... Esto es todo...»

«¡Ah!—decimos nosotros—¿Y si no triunfara? ¿Cuántos son los que triunfan? ¿Cuántos son los que saben torear y no se les pone, aun sabiendo, el santo de espaldas?... Rafael es la peligrosa excepción cuyo traje de luces triunfante suele ofuscar y atraer a los incautos «maletillas» como el espejo a las alondras...»

La interpretación, irrefragable. Puede decirse que, con la hermosa beneficiada, fué el héroe de la fiesta José García Aguilar, en el papel del protagonista, Rafael, el simpático torero, simpático, más que por sus triunfos y buena estrella en la lidia, por sus generosos sentimientos de filántropo; y en esto sí que no nos atreveríamos a afirmar que el personaje copia fielmente al modelo real en que parece inspirarse; pero tampoco lo ponemos en duda.

Francisco Alarcón y Alfonso Tudela fueron muy celebrados por el público en sus respectivos papeles, bastante pintorescos. También Antonio Estévez mereció especial aprobación en una escena muy bien sentida, y en general, los demás actores: Calle, Pierrá, Alaiz, Navas, Ultra, Alai, Leyva y Calvo.

De intento dejamos a ellas para lo último, teniendo aquí en cuenta, por galantería, el precepto bíblico... Con María Gámez compartieron los aplausos Nieves Suárez, María Luisa Moneró, Carmen Poñadas, Juana Manso y Carmen River.

Autores é intérpretes salieron al proscenio al final de todos los actos, siendo muy aplaudidos.

S. S.

«LA PITUSILLA»

*Novedades*.—La nueva obra estrenada anoche con el título que encabeza estas líneas alcanzó un éxito franco.

Calonge, esta vez, se nos ha puesto demasiado serio. Claro es que con la nota patética ha combinado las situaciones graciosas y los chistes; pero nos obliga a estar más tiempo serios y pensativos, que alegres y risueños.

El libro gustó francamente; está muy bien llevado al teatro, y los personajes se ve que los mueve una mano conocedora de los gustos del público.

Ha escrito el maestro Soutullo para *La Pitusilla* una bonita partitura, de la que se repitieron, entre grandes aplausos, algunos números.

La interpretación, ajustadísima. María Lacalle, esa pequeña tiple cómica tan grande, admirable. Bien la Sra. Romero, y digno de elogio el trabajo acertadísimo de los señores Aparici, Gómez-Bur y Llorens.

Al final de todos los cuadros, autores é intérpretes salieron ininidad de veces al palco escénico.

J. R.

EL DE JOSE MONCAYO

*Reina Victoria*.—Pepe Moncayo, el gracioso primer actor del Reina Victoria, celebró anoche su beneficio.

Moncayo ha sido, es y será el actor más mimado de este público, porque verte en escena es recordar al creador de tantas zarzuelas que obtuvieron centenares de representaciones gracias a él.

Anoche eligió en su función de honor la ópera *La reina del cine*, obra en la que obtuvo el día de su estreno el sobresaliente de los caricatos de este género.

Los aplausos que anoche escuchó Pepe Moncayo no fueron un mero choque de manos ni una manifestación de sentimiento; fueron nuevas de júbilo y gratitud para el actor ron pruebas de júbilo y gratitud para el actor calamidades humanas.

Acompañaron al beneficiado en la interpretación, y fueron dignos de aplauso, Carmen Crehuet, Laura Piñillos, Ascensión Lledó y Sras. Martí y Mesejo, y los Sres. Cabases, Barreto, Lorente (E.), Sold y Suárez.

ELEPE

GACETILLAS

*Español*.—La dirección artística de este teatro, afortunadísima en la elección de obras, al felicísimo estreno de *La princesa singular*, ha seguido el de *El poder de los humildes*, constituyendo afortunados y resonantes éxitos.

Por la agradable temperatura de la sala, la baratura de los precios y la brillante interpretación que obtienen todas las obras, el teatro se ve continuamente lleno.

*Comedia*.—Hoy sábado, penúltimas funciones del célebre transformista Frizzo y del notable ilusionista Enrico.

A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche, variados programas. El domingo, tarde y noche, últimas funciones, despedida de los grandes artistas Frizzo y Enrico.

*Apolo*.—Hoy sábado, a las siete de la tarde, *El capricho de una reina*, y por la noche, a las diez y tres cuartos, el sainete nuevo en dos actos, de extraordinario éxito, *La flor del barrio*.

El domingo, tres funciones, a precios errantes: a las cuatro y tres cuartos, *El capricho de una reina*, y a las seis y tres cuartos de la tarde y diez y tres cuartos de la noche, *La flor del barrio*.

Las localidades pueden adquirirse en Contaduría mañana sábado, hasta las doce de la noche.

*Infanta Isabel*.—Esta tarde, a precios populares, el divertido juguete cómico en tres actos *Secretaría particular*, y por la noche, segunda representación de *La alegría de los otros*.

El domingo por la tarde, a precios populares, y a las cuatro y tres cuartos, *Secretaría particular*, y a las seis y tres cuartos, la obra nueva *La alegría de los otros* (tres actos).

*Circo William Parish*.—El próximo domingo, a las cinco de la tarde y diez de la noche, dos grandes y variadísimas funciones cómicas, en las que tomarán parte todos los artistas, gimnastas, dresseurs, payasos, bufos y tozudos de la hilaridad, de la compañía de circo que dirige L. Parish.

Se despachan localidades en la Contaduría, de once de la mañana a once de la noche.

## EL CONFLICTO DE LA ESCUELA DE MONTES

Los alumnos renuncian a sus matriculas

Los alumnos de la Escuela de Montes nos remiten la siguiente nota:

«En una exposición serena, razonada y correcta que los alumnos de Montes hemos dirigido al excelentísimo señor ministro de Fomento pedíamos modestamente, pero con la sinceridad del que se oree plenamente asistido de la razón, la sustitución del profesor de Hidráulica y Mecánica aplicada Sr. Jiménez Quintana por otro que tuviera la aptitud de que aquel carece para el desempeño de la alta misión docente que le está erróneamente encomendada. Todo ello lo probábamos con datos, hechos y cifras incontestables é incontestadas.

Entendiéndose bien que los alumnos que esto pedían son los mismos que en el curso pasado solicitaron un cursillo extraordinario sobre «Funcionamiento y manejo de locomotoras», que hubo de dar el ilustre profesor D. Fernando Baró con brillante resultado, a pesar de ser el Sr. Jiménez Quintana el llamado a ello por estar dicha materia comprendida en el programa de su asignatura.

No demandábamos más de lo mucho que hubiéramos debido pedir en materia de enseñanza. No se nos atendió ó no se nos ha querido atender por dos razones esenciales: los intereses creados y lo que ha dado en llamarse «principio de autoridad», sin que nosotros sepamos bien en lo que puede basarse este principio respecto al caso concreto que tratamos.

Ante ello, un solo recurso nos quedaba, y lo hemos utilizado para evitar mayores males: la renuncia de nuestras matriculas oficiales.

Hemos renunciado a un curso en el que pudiéramos trabajos y afanes no apreciados por un deseo al que nos creemos con derecho; que se nos enseñe.

La opinión que juzgue a todos.—Los alumnos de la Escuela especial de Ingenieros de Montes.»

## Diputación provincial

El 12 del corriente, la Comisión mixta de Reclutamiento de la provincia dará por terminada su improba labor.

Dicha Comisión, presidida con arreglo a la ley por el presidente de la Diputación, Sr. Fernández Rodríguez, señalará en dicha fecha el número de días que estime necesarios para tratar de las incidencias que haya que resolver.

\*

La Diputación provincial de Valladolid, a propuesta de la de Madrid, ha concedido 50 plazas para alienadas en el Manicomio de dicha capital, adonde habrán de ser trasladadas las enfermas que se hallan en el departamento de observación del Hospital Provincial de esta corte, en vez de ser trasladadas como venía ocurriendo, al Manicomio de Cienpueños.

## SECCION OFICIAL

La «Gaceta» de hoy publica las disposiciones siguientes:

**FOMENTO**.—Real decreto creando en Sevilla una Junta social de Riegos, destinada a promover el desarrollo de la agricultura en el valle inferior del Guadalquivir y de todos los aprovechamientos de ella derivados.

Otro declarando que las proposiciones para la construcción de caminos vecinales y puentes económicos presentadas a cualquiera de los concursos tercero y cuarto de subvenciones, que por sus condiciones especiales debieran ó podían figurar en el otro concurso que no acudieron, de los dos citados, podrán pasar a él solicitándolo en el plazo de un mes.

**GOBERNACION**.—Real orden nombrando el Tribunal para las oposiciones a las plazas de inspectores provinciales de Sanidad.

## OMNIBUS Y BERLINAS

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férrreas en condiciones inmejorables.

Los pedidos, en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 22.

LA FIESTA DE LA FLOR

## 160.580 pesetas recaudadas

Los resultados de la recaudación de la Fiesta de la Flor no han podido ser más halagüeños.

El total de la cuantificación pública realizada en Madrid ha ascendido en el año actual a 160.580 pesetas.

La suma le fué entregada a S. M. la Reina Victoria para que disponga su distribución.

Las damas organizadoras de la fiesta pueden estar orgullosas del éxito obtenido, gracias a la inagotable caridad del pueblo madrileño y la buena organización que este año especialmente se ha dado a la fiesta.

Además de la citada suma, la señora condesa de Vilches y el señor conde de Eleta han hecho donativos de 1.000 pesetas, respectivamente, para costear dos camas en el Sanatorio de Valdeletas.

## Leche condensada «Los Pirineos», GUERNICA (Vizcaya).—Producto nacional.

## Vuelco de automóvil

Una nota de la Inspección provincial de Sanidad

Al accidente ocurrido anteayer en la Cuesta de las Perdices, y otro en Villalba, hay que agregar un terrible vuelco de automóvil a tres kilómetros de Fuentidueña del Tajo, del que resultaron gravemente heridos el dueño y el conductor del coche, siendo conducidos a Madrid por el servicio de la Brigada sanitaria provincial.

Es lamentable que por impericia ó imprudencia ocurran a diario accidentes de esta naturaleza que podrían evitarse, y convendría que la autoridad procurase por todos los medios que estén al alcance de su mano que todos los conductores de esta clase de vehículos estuviesen perfectamente capacitados para el desempeño de sus funciones, como asimismo sería de gran utilidad que se vigilara escrupulosamente que toda clase de vehículos vayan por su mano en las carreteras de la provincia.

## GRAN MUNDO

Una boda

A las once de la mañana de ayer se ha celebrado en la parroquia de Santa Bárbara el enlace matrimonial de la bellísima señorita Ascensión Barajas y Vilches, hija del doctor Barajas, con el capitán de Infantería D. Isidoro Ortiz de Zárate.

La iglesia aparecía profusamente iluminada.

Una escogida orquesta interpretó diversas composiciones de los maestros clásicos.

Bendijo la unión el rector de la iglesia del Cristo de la Salud, que después de la ceremonia de enlace ofició la misa de velaciones.

Apadrinaron a los contrayentes la madre de la novia y el coronel de Ingenieros D. Eloy Garnica Sotés.

Como testigos firmaron D. Joaquín Ruiz Jiménez, el general Bazán, el marqués viudo de Mondéjar, D. Basilio Guevara, D. Julio Juarros Llanos, el comandante de Estado Mayor D. José García Puchol y D. Luciano Barajas, hermano de la novia.

Al finalizar la ceremonia, los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Desearnos a los novios todo género de prosperidades en su nuevo estado.

En honor de la Real Familia

El palacio de la condesa de Alcubierre se vió ayer noche honrado con la asistencia de Sus Majestades, la Infanta Isabel y los Príncipes D. Raniero y D. Jenago, que asistieron a la fiesta organizada por tan ilustre dama.

Además de la Real Familia y la condesa de Alcubierre, sus hijos la marquesa de Espinardo y el conde de Glimés de Brabant, asistieron a la fiesta los duques de Montellano, la duquesa de San Carlos, los marqueses de Viana y los de Bendaña, el marqués de Sentmenat, la Srta. Beltrán de Lis y el barón de Eroles.

A las diez y media fueron llegando los invitados.

En el salón de baile, que presentaba brillantísimo aspecto, se encontraban congregados los invitados cuando hicieron su aparición Su Majestad el Rey, que daba el brazo a la condesa de Alcubierre, y S. M. la Reina, que se apoyaba en el del conde de Glimés de Brabant.

Inmediatamente los Bódi interpretaron composiciones bailables.

En otros salones se hallaban instaladas varias mesas de «bridge», que rápidamente se vieron ocupadas.

La fiesta fué brillantísima y digna de los moradores del palacio de Sástago.

Capítulo de bodas

Se ha celebrado la boda de la Srta. María Silió, hija del ministro de Instrucción pública, con D. Mariano de Arrazola.

La ceremonia se celebró en la iglesia del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón.

Bendijo la unión el obispo de Sión, y apadrinaron a los contrayentes el Sr. Silió y la tía del novio, señora viuda de Arrazola.

Como testigos firmaron el acta D. Antonio Maura, el Sr. Rámila, D. Luis Silió, don Francisco de Arrazola, hermano del novio, D. Rafael Cavanillas y D. Gonzalo Chavarrí.

## Neurastenia gástrica

Con el uso del ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se aleja, así como la fatiga mental y muscular y el enflaquecimiento, curándose la neurastenia.

# Noticias é informaciones taurinas

**Por tierras colmenareñas. - Tentadero de la ganadería de Martínez. «Diano» y su prole :**

Yo tenía compromiso adquirido con un ganadero de Colmenar de visitar su ganadería, y ya en plan de marchar á Salamanca y volver en un abrir y cerrar de ojos, me dijo don Juan Cabello sin darme tiempo para pensar: «El sábado se verificará la tiente de las becerras de los Hijos de Vicente Martínez, y becerras que me ha ofrecido ya varias veces como usted me ha ofrecido ya varias veces venir conmigo, este año no me dejará mal. Conque ya lo sabe, mañana, á las ocho, en la esquina de Alcalá y Sevilla.

Allí estábamos á esa hora con puntualidad, esperando á que llegasen otros invitados que con nosotros iban á hacer el viaje. El Barquero, que nos disparó á boca de jarro cincuenta pistoles, sin darnos tiempo para reponernos. Más tarde Corrochano, vestido de campo, con su chaquetón campero y su cordobés. ¡Como los buenos!

Arrancó el auto, que con Caamaño, Juan Cabello (representante de la ganadería) y Corrochano nos conducía, y una hora más tarde entrábamos en el oco donde se criaron los famosos toros que fueron preferidos por Salvador Sánchez. Aquella finca, con verdor intenso, se destaca pronto desde mucho antes de llegar á ella.

Unos cuantos autos en las cercanías de una pequeña plaza ya nos hacen notar que hubo gente más madrugadora que nosotros. Otros coches pasan rápidos hacia la sierra que el oco de los Martínez bordea.

Punteret y Pacomio han llegado ya á todo tren en una moto, que al volver á Madrid nos adelanta con rapidez vertiginosa.

Conduce Pacomio á la novena ó décima veocidad, y así bajan una cuesta con movimiento uniforme extraacelerado.

Punteret, detrás del torero de Valladolid y vestido á lo «sportsman», salta y brinca con vertiginosa rapidez sobre su asiento. Allí va la moto. ¿Quién sabe cómo? Desde luego, y con la falta que hacemos en casa, le advertimos á Pacomio que primero nos encerraríamos con seis miras que ocupar el sitio donde va Punteret.

Don Julián Martínez, el que tan admirablemente lleva la dirección de la ganadería, suspendió momentáneamente la tiente y salió á recibirnos. En la plaza, hecha con todo lujo, ya habla público bastante, no solamente formado por los que fuimos de Madrid, sino por la gente colmenareña, que mira estas vacadas como cosa propia y con los ganaderos disfruta de sus alegrías.

El día estaba en extremo agradable. Un día gris. Aquel cielo triste, cielo inglés, y el detalle de estar entre nosotros uno de los intrépidos aviadores de la Gran Bretaña, nos recordaba los años de la infancia pasados en aquel bello país, entre camaradas, que muchos de ellos dieron su vida por la patria.

Tomaban parte en las operaciones de la tiente los matadores de la moto que ya hemos nombrado: Martí Flores y Pacomio. Actuaba de tentador el picador «Broncista», y en exageración alguna afirmo que sólo le vimos marrar una sola vez á una becerra que entró muy cerrada.

Se tentaron 72 becerras, desechándose unas que fueron bravas, pero que no lo eran á gusto del ganadero, y no es sólo esto lo que se desecha, sino que luego, en otoño, se hace la rentada, y toda becerra que no queda superiormente va en segunda expedición al matadero.

De algunas vacas no presenciamos la tiente, porque teníamos curiosidad, verdadera curiosidad, por ver al famoso toro «Diano», y fuimos á verlo. Este semental procede de la famosa vacada de Ibarra.

Es el único ejemplar que queda hoy con el hierro de aquella colosal ganadería.

La adquisición de «Diano» fué para el ganadero el premio mayor de la lotería, porque introdujo tal reforma en la bravura, nobleza y tipo de las reses de esta vacada, que desde que empezaron á correrse toros hijos de «Diano» se coloca la divisa azul á la cabeza de las toradas bravas.

Reunir en el toro de lidia las tres cualidades mencionadas, no es tan fácil como parece. Unos, porque tienen nervio; otros, porque no poseen la suficiente nobleza; aquéllos, porque se apagan antes del último tercio, ó porque no tienen tipo y finura; es lo corriente no encontrar toros que á la vez agraden al aficionado á público y toreros.

Por eso fué «Diano» el premio gordo de la lotería, ya que los hijos de tan superior semental han sido preferidos por todos los toreros, y el público los ha visto siempre con el mayor agrado, porque hay garantía cuando se anuncia de que los toreros pueden hacer grandes faenas.

En cuanto á lámina, nada deja que desear el tal «Diano». Las becerras son finas, preciosas, y de tal lámina, que sólo he visto unas que se les parezcan: las de Antonio Pérez (antes Gama), que son puramente murubeñas, y tanto unas como otras tienen una excepcional nobleza. Precisamente hace unos días que hablébamos de las corridas de Vitoria, donde se lidiarán toros de estas dos ganaderías; y son tan del agrado de los toreros, que, teniendo que lidiar una de ellas José y Belmonte mano á mano, los dos han dicho que les era igual una que otra, porque ambas son muy nobles y manejables.

«Diano» ya es un toro viejo; tiene diez y nueve años, y en aquellos magníficos prados han nacido, hasta ahora, 758 hijos. Hay además otros dos sementales de la misma procedencia: uno negro, listón, llamado «Ramito», y otro, «Vinagrero», colorado.

La cruce con «Diano» demostró, por ley inexplicable de la naturaleza, que en esta clase de ganado salen más al padre que á la madre. De pelo negro, como «Diano», son la mayoría de sus hijos; berrendos, como las antiguas vacas de Martínez, hay contadísimos. Demuestra esto también el gran número de toros jaboneros de la casta veragüeña, que son todos procedentes de uno de igual pelo que tenía esta vacada en tiempos del abuelo del actual duque. Y como ejemplo bien claro de esto está el caso de la ganadería de Bañuelos, que con todas las vacas coloradas, al cruzar con un toro negro, han salido todos, sin excepción, de este último color.

Las hijas de «Diano», que eran muy bravas, al cruzarse con «Ramito» y «Vinagrero», no han desmerecido nada, y el mismo día que se verificaba la tiente se lidiaban en Cáceres seis toros de esta ganadería, que resultaron superiores. Allí había hijos de los tres sementales, uno de ellos, colorado, hijo del «Vinagrero», como son también la mayoría de las becerras hijas de este toro.

Este año, y dentro de pocos días, en la tarde del 12, se correrán en la corrida de Beneficencia cuatro toros de Martínez, tres negros y uno colorado. Uno de los negros, «Granado», número 25, es el predilecto del hijo mayor de D. Julián Martínez.

El día se pasó muy bien, y durante la comida, admirablemente servida, se habló largamente de toros y de esta ganadería, famosa desde los antiguos tiempos, en que un toro rompió la barrera de Alabarderos en fiesta regia y salió al campo desde la plaza antigua.

Hicieron los honores de la casa la señora de D. Julián Martínez y su hijo.

Nosotros agradecemos vivamente las atenciones que tuvieron con nosotros, y deseamos que los éxitos de la vacada colmenareña, que suelen ser tantos como corridas envía á la plaza, vayan en aumento.

### Ventoltra

Repuesto del perance que le causó un toro de Pérez de la Concha, reaparecerá nuevamente en los circoos taurinos el valiente novillero Eugenio Ventoltra.

La primera corrida en la cual tomará parte será la del día 8, en Palma de Mallorca, lidiando seis toros de Flores en unión de otros dos novilleros.

### El programa de las corridas se complica :

Gallito, que se encuentra reponiéndose en la finca de doña Carmen de Urquijo, padece la gripe. Según las noticias recibidas, sufe una calentura bastante alta y está muy decaído. No se sabe, pues, cuándo estará en disposición de torear, porque encontrándose enfermo y débil, es de suponer que no podrá tomar parte en las corridas de Algeciras. De la de Beneficencia, que está anunciada para el día 12, nada se puede predecir con seguridad.

Gaona—que era otro de los componentes del cartel de esta fiesta—, según ha manifestado á un periodista, no piensa tampoco torear en Madrid hasta septiembre.

Como se ve, la organización de esta tradicional fiesta sigue siendo un problema. ¡Y pensar que se pudo celebrar el 25 de abril, y que con la gente que entonces había en la villa del oso y el madroño se hubiera llenado la plaza!

Caso de no estar repuesto Joselito y de que no se celebre esa corrida el día 12, como ha de ser la de Beneficencia la que primeramente se anuncie, el retraso de ésta originará otro retraso en las otras tres: Beneficencia, Prensa y Montepío.

### El Corpus en Toledo

Organizada por una Empresa particular, se verificará en Toledo el día 17 una gran corrida, lidiándose seis toros de la ganadería de D. Matías Sánchez (antes Trespalacios) por las cuadrillas de Torquito, Nacional y Dominquin.

### P. ALVAREZ

### Plaza de Toros de Madrid

El domingo 8 de junio se celebrará la novena corrida de abono, lidiándose seis toros de la acreditada ganadería de D. Juan Contreras por las cuadrillas de Saleri, Fortuna y Belmontito, que alternará por primera vez en Madrid. La corrida empezará á las cinco y media.

### EN ZARAGOZA

Zaragoza, 6.—A beneficio de las instituciones antituberculosas se ha celebrado una becerrada.

Los toreros fueron muertos á estoque por los distinguidos jóvenes de la localidad don Pedro Galán y el Sr. Lacalle.

La fiesta resultó brillante.

### EN LISBOA

Lisboa, 6.—El novillero Valencia ha sido contratado para torear dos corridas en la plaza de Campo Pequeno.

La Empresa ha comprado también seis toros de casta española, de la ganadería de Victorino Pröes, que serán lidiados el día 3 de julio por Gallito y otro espada, que probablemente será Isidoro Martí Flores, torero que goza en Lisboa de un gran cartel. (Agencia Radio.)

## Pleitos y causas

### Final de la causa contra D. Alberto Robles

A las tres de la tarde de ayer vuelve á reunirse el Jurado de la Sección primera de la Audiencia para seguir viendo la causa que contra D. Alberto Robles se instruye por paricidio frustrado y asesinato en el mismo grado.

Como ya dijimos en nuestras últimas ediciones, anteayer habíase terminado la prueba, y por ello la sesión empezó ayer con el informe del representante del Ministerio fiscal.

En concreto se refiere á cuantos hechos se desprenden del sumario, y analizando cada uno de ellos vino á la consecuencia que ya tenía sentada en la acusación escrita, negando el valor de las declaraciones de ciertos testigos, y acaba dirigiéndose al Jurado pidiendo un veredicto de culpabilidad. Si así lo dictan y están de acuerdo con las acusaciones del representante de la ley, la pena habría de ser la siguiente: catorce años, ocho meses y un día de cadena temporal por el delito de paricidio frustrado, en cuyo delito se reconoce la atenuante de arrebató y obcecación; doce años y un día de igual pena por el de asesinato frustrado, con la misma atenuante de arrebató y obcecación, y, por último, once días de arresto menor por la falta de lesiones leves é indemnización de 103 pesetas.

Luego del informe del ministerio fiscal otorga el presidente la palabra al abogado defensor, Sr. Valero Martín, de cuyo brillante informe entresacamos lo siguiente: Comienza á hablar—dice—sujetando sus

nervios y sus pasiones por la costumbre que tiene de intervenir, debido al ministerio de su profesión, pero embargado por una angustia grande y triste, porque convencido de la honradez, caballerosidad y sentimientos generosos de su defendido, teme que el Jurado no llegue á comprender esa honradez y esa confianza que él mismo tiene y proclama. Ello no impide para alimentar la creencia de que el procesado será al final absuelto.

Se refiere al banquillo de los acusados, y resaltando en brillantes párrafos la dignidad del Sr. Robles, les hace ver cómo le lleva á repudiarlo, mirándolo con asco y terror, porque para un hombre honrado es un escarnio y una afrenta sentarse en lo que es antesala de las cárceles y repugnantes avenidas del patíbulo.

Proclama la conducta acrisolada de su defendido, probándolo con los testimonios tan claros y patentes como son las declaraciones de todos ó casi todos los testigos que han prestado declaración, y adverbándolo con cartas y periódicos de Cartagena, en donde es querido y estimado.

Refiriéndose después al hecho causa de estos debates dice que han tenido culpa directa en el delito las autoridades, á las que se dirigió una vez llegado á Madrid el acusado y ante quienes intentó varias veces presentar denuncias contra su mujer, no siendo atendido por ninguna. Esto hace que sea llamado al orden por la presidencia.

Evoca la España caballeresca en sentidos párrafos, resaltando el tipo de las comedias de capa y espada de Calderón, para unirlos al caso presente. Y dirigiéndose al Jurado dice que si dieran veredicto de culpabilidad, renegarían de la patria, de nuestras madres, hasta de sus propias mujeres, puesto que tácitamente consentirían en igual trance su deshonra, y con su sentencia querrian decir: «No me importa; no siento nada en el alma; puedes levantar el baldón de la ignominia, que yo doy media vuelta para que tenga paso franco el verdugo de mi decencia.»

Sigue informando con la misma brillantez y pide al acabar que dicte el Jurado un veredicto de inculpabilidad.

Acto seguido se reunió el Jurado, y dada de nuevo vista pública, se pronunció la inculpabilidad del Sr. Robles, y el Tribunal dictó sentencia absolviéndolo.

## NOTICIAS GENERALES

A la edad de nueve años ha fallecido la preciosa niña María Luisa Alvaro, sobrina de los doctores Alvaro Gracia y García López y de nuestro querido compañero D. Pascual Tarrero, á los que hacemos presente nuestro sentido pésame.

Centro Buralés.—Durante los días 9, 10 y 11 del actual, á las diez de la noche, se verificarán los exámenes de las diversas asignaturas que se cursan en este Centro.

La exposición de los trabajos realizados por los alumnos tendrá lugar en los días sucesivos hasta el domingo 15, siendo la entrada pública.

## EL MEJOR POSTRE MERMELADAS TREVIANO

Filomática Barbin.—Esta Sociedad de enseñanza de idiomas reanuda sus clases gratuitas de Francés, de diez á once de la noche, en su domicilio social, Puerta del Sol, números 11 y 12.

Numerosos amigos y admiradores del doctor Fernández Caro han coincidido en la idea de festejarle con un banquete, para solemnizar el término de las tareas del presente curso de la Sociedad Española de Higiene, testimoniando á su querido presidente los sentimientos de cariño y admiración que todos le profesan.

Los que deseen tomar parte en este homenaje podrán recoger las tarjetas, al precio de 13 pesetas, hasta el lunes 9, á las ocho de la noche, en el Colegio de Médicos ó en las librerías de Moya y Fe.

## AGUA DE SOLARES

Intalible contra la neurastenia.

# Alcance político

### CARTA DEL SR. HEREZA

El Sr Hereza, candidato maurista derrotado en el distrito de Chinchón, nos dirige una carta que no publicamos íntegramente porque es muy extensa y por no haber publicado nosotros las noticias que se propone rectificar.

Lamenta el Sr. Hereza que se hayan publicado informes hablando de sustracción de actas para amañar un triunfo que no se había obtenido, pues el resultado del escrutinio general en que se vió que estaban de acuerdo las certificaciones de ambos candidatos y en que fué proclamado el Sr. Raboso, demuestra la falsedad de la imputación.

### LAS EXCLUSIONES DEL CENSO

El Centro Monárquico Liberal del distrito del Centro pone en conocimiento de los electores de Madrid que en vista de las muchas exclusiones que existen en el censo vigente, ha abierto una información para reclamar el voto, en su domicilio, Mayor, 49, de seis á ocho de la tarde.

### OPINION DEL SEÑOR ARGENTE

El ex ministro liberal Sr. Argente, ocupándose de la reunión anunciada de los jefes de las izquierdas parlamentarias, ha manifestado á un redactor de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que, á su juicio, cualquier acuerdo que se tome en aquella, debe ser para su ratificación, consultado con los individuos de las minorías respectivas, y que los partidos monárquicos podrán combatir satisfactoriamente con la mayor dureza, á los Gobiernos, pero no pueden imposibilitar la vida de las Cortes.

### ACTAS AL SUPREMO

Hasta ayer tarde iban enviadas al Supremo las actas de San Sebastián y Santa María de Nieva, por cuyos distritos aparecen proclamados, respectivamente, los Sres. Angulo y conde de Ranero.

El número de actas que habrán de ser remitidas á dicho alto Tribunal pasará de ochenta, que son las proclamaciones de que se tiene noticia oficial de haber sido objeto de protestas; pero como no se han recibido las actas generales de escrutinio, hasta tanto éstas no lleguen no pueden enviarse los respectivos expedientes al Supremo.

### DOS PROCLAMACIONES

Fuó aplazado el escrutinio relativo al distrito de Baracaldo.

Se ha verificado ayer mañana, habiéndose recibido por la tarde en la Junta Central del Censo el telegrama dando cuenta de haber sido proclamado diputado por el referido distrito D. Domingo Epalza.

También se ha recibido un telegrama de Canarias comunicando haber sido proclamado por Fuerteventura D. Salvador Manrique de Lara.

### SIGUE SIN SALIR LA MAYORIA

De los datos oficiales conocidos resulta que entre las tres ramas del partido liberal traen 123 diputados, que se descomponen de la siguiente manera:

- Demócratas, 51.
- Liberales que siguen al conde de Romanones, 40.
- Albistas, 32.

Las extremas izquierdas han ganado en estas elecciones 16 puestos, con relación á las anteriores.

Los conservadores traen 68, que son los mismos que dijimos hace tres días.

No resulta, por ninguna clase de cálculos que se hagan, la mayoría que venía pregonando el ministro de la Gobernación.

### LAS IZQUIERDAS

Como el Sr. Alvarez (D. M.) no es esperado en Madrid hasta el domingo, se supone fundadamente que la reunión de los jefes de las izquierdas no podrá verificarse, lo más pronto, hasta el lunes ó martes de la próxima semana.

### UNA ACLARACION

El subsecretario de Gobernación manifestó ayer tarde que por un error al copiar los periodistas los datos oficiales de las elecciones,

Folleton de «La Correspondencia de España».

XAVIER DE MONTEPIN

## EL SECRETO DEL TITAN

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Desde que me casé había suprimido «n absoluto» mis relaciones con el corto número de compañeros con quienes me reunía antes de mi boda. Tan pronto como concluí mi trabajo regresaba á mi casa, y por nada del mundo hubiera vuelto á salir de ella; jamás me había ocurrido el mal pensamiento de entrar en una taberna. Al siguiente día del bautizo de mi Dionisia dejé el trabajo una hora más temprana que de costumbre, y me dirigí á mi casa, cuando me encontré dos amigos antiguos á quienes hacía tiempo que no veía. Dos buenos chicos, muy amigos de bromas y de «San Lunes»; pero buenos y cariñosos hasta las uñas. Me detuvieron con grandes demostraciones de cariño, me preguntaron qué había sido de mí desde que los había echado en el olvido, y me preguntaron si había

hecho fortuna al ver mi semblante radiante y alegre.

«La dicha me sobraba, y en mi rostro la llevaba escrita.

«Les contesté que había encontrado más, mucho más que la fortuna, puesto que había encontrado la felicidad. Les referí mi amor, mi casamiento, les hablé de mi Susana querida y del bautizo de mi hija.

«Uno de mis antiguos camaradas, el más joven, se llamaba Jerónimo Aubert. Podría tener unos veintiocho años. Sus cabellos eran tan rubios y su rostro tan juvenil, que en los bailes de máscaras muchas veces se le tomaba por una mujer disfrazada de hombre.

«¡Bravo! Pedro Landry—exclamó—eres feliz; nos alegramos con todo nuestro corazón, pues siempre te hemos querido. Bien comprendemos que dos muchachos como nosotros, algo troneras, no son la compañía más á propósito para un hombre como tú, casado, establecido y ya padre de familia; no creas que por ello te guardemos el más mínimo rencor, no te invitaremos á frecuentar con nosotros los sitios en que uno se divierte; pero para probarnos que aún eres un muchacho de temple y que tu buena amistad para con nosotros no ha sufrido mudanza alguna, vamos á tomar juntos una botella de Borgoña del añojo. Yo convido. Justamente hay aquí una taberna conocida en que el vino que se expende no está bautizado. Entremos.

«Contesté, negándome á entrar:

«Siento mucho tener que rehusar vuestro convite, amigos míos; pero...

«¿Cómo, rehusas?—interrumpió Jerónimo Aubert.

«—Sí.

«—¿Por qué?

«—Porque he jurado no entrar jamás en una taberna.

«—Has hecho bien en prometerlo; pero una vez no hace costumbre.

«—No estarás mas que un momento.

«—Tengo prisa por abrazar á mi chiquitina.

«—Tranquilízate—dijo Jerónimo Aubert riéndose.—No te la robarán porque vayas á tu casa cinco minutos más tarde, y la abrazarás con más gusto en seguida. Y luego, que vamos á beber á su salud; vamos, ven.

«Ya no sabía qué contestar. Sin embargo, dije balbuciendo:

«—Os lo suplico, amigos míos; no insistáis. Mucho gusto tendría en pasar un rato con vosotros, pero os aseguro que no me es posible.

«Jerónimo Aubert se entristeció.

«—Al menos sé franco—exclamó—dinos de una vez que nos desprecias y que te avergüenzas de que te vean con nosotros.

«—¡Ah!—repliqué rápidamente.—Vosotros estáis convencidos de que no es así.

«—Lo creemos ciertamente si continuáis rechazando nuestro convite. Vamos, Pedro Landry, los dos hemos sido tus camaradas, ningún mal te hemos hecho nunca; por lo tanto, no nos des hoy el disgusto de no aceptar lo que te proponemos.

«Su insistencia me contrariaba tanto más cuanto que me sentía ya dispuesto á

ceder, y un vago presentimiento me advertía anticipadamente que habría de arrepentirme de mi falta de energía; pero ya no sabía cómo motivar la obstinación de mi negativa, ni podía gratuitamente herir la susceptibilidad de dos amigos que jamás me habían ofendido ni causado el menor perjuicio, como lo acababa de decir Jerónimo Aubert.

«—Al menos—dije—prométeme que sólo estaremos juntos cinco minutos.

«—No hay qué hablar, prometido. Y además, ¿quién se opondrá á que te retires cuando lo tengas por conveniente?

«—Y no beberemos mas que una botella.

«—Una botella por barba, bien seguro.

«Bajé la cabeza, y por la primera vez después de mi boda, entré en una tienda de vinos.

«¡Ah! ¿Por qué la puerta de aquel lugar maldito no se hundió sobre mí en el momento en que puse mi pie en su dintel? ¿Por qué Dios no me quitó la vida en aquel momento? ¿No hubiera vivido desde aquel día para la vergüenza y la desesperación! La taberna estaba literalmente llena de bebedores. Jerónimo pidió un cuato; todos estaban ocupados. Nos instalamos en la sala y en una mesita cerca del mostrador, y allí nos sirvieron el vino.

«El reloj estaba enfrente de mí; miré la hora en el momento en que Jerónimo destapaba la primera botella, y dije:

«—He accedido á vuestro deseo; no tendréis el derecho de decir que soy con vosotros orgulloso, y dentro de diez minutos me retiraré, y toda súplica será inútil.

«La resolución era juiciosa, y ¡Dios sabe la firmeza de mi intención!

«En el momento en que el minuterio marcó los diez minutos me puse en pie; estaba perfectamente tranquilo; conservaba toda mi sangre fría; y el vino que acababa de beber á la salud de Susana y de Dionisia me produjo el mismo efecto que un vaso de agua pura.

«—¿Cómo!—exclamó Jerónimo Aubert.—¿Te vas ya?

«—Sí, amigo mío, ya me voy.

«—Pero si acabamos de llegar!

«—Hace diez minutos que estamos aquí.

«—¿Y qué es eso? Vamos, quédate aún un cuarto de hora.

«—Me habéis prometido dejarme en libertad—repliqué.

«—Es cierto; pero al menos apura tu vaso, será el último, y en seguida nos despediremos.

«Jerónimo, mientras hablaba, me ofrecía mi vaso, que había llenado hasta el borde.

«Yo no sé qué ridículo sentimiento de condescendencia me impidió negarme á beber; tomé el vaso con cierta repugnancia instintiva y lo apuré de un solo trago.

«Una gota de agua es muy poco, y sin embargo, es suficiente para que rebese un vaso; este último trago de vino verificó en mí el efecto terrible é inexplicable que en otras ocasiones, y que á cambio de mi vida hubiera debido evitar.

«Cruzó ante mis ojos una nube; una embriaguez repentina é injustificada se apoderó de mi cerebro; en vez de dirigirme á la puerta, según era mi intención, me dejé caer pesadamente sobre mi silla.

consignaron la filiación maurista al Sr. González Hontoria.

Al lado del nombre del electo diputado por Alcoy había una M que, según manifestación del Sr. Montes Jovellar, quería decir ministerial y no maurista.

DE LA PRESIDENCIA

El Sr. Maura ha despachado con S. M., no poniendo a la firma ningún decreto.

Después estuvo en su despacho oficial, recibiendo algunas visitas.

Hablando con los periodistas manifestó que no ocurría nada de particular. El conflicto de Andalucía va mejorando por ser menor cada día el número de pueblos donde no se ha llegado a un arreglo entre patronos y obreros para las faenas del campo; por lo tanto, los temores de conflictos se van alejando.

Probablemente, hasta el lunes próximo no se celebrará Consejo de ministros por no haber asunto urgente que reclame antes la reunión del Gobierno.

DE GOBERNACION

El despacho del ministro de la Gobernación volvió a recobrar hoy la animación de los días anteriores a las elecciones de diputados a Cortes.

La mayoría de los visitantes eran aspirantes a senadores, algunos de éstos candidatos derrotados en las últimas elecciones.

Entre los candidatos, como había algunos que no pertenecían a los partidos del grupo llamado ministerial, es de presumir que se está negociando una candidatura de coalición en Madrid, pues el Gobierno tropieza con dificultades por carecer de fuerza para obtener una mayoría de compromisarios.

Por estar ocupado en estas conferencias, el ministro no recibió a los periodistas, haciéndolo el subsecretario, el cual manifestó que no había ninguna noticia, ni siquiera un telegrama de provincias acerca de los conflictos sociales planteados en varias de aquéllas.

La fuente ministerial para las informaciones de carácter social ha quedado completamente seca, como si fuera sistema adoptado para vencer esa clase de movimientos.

Siempre ha sido costumbre facilitar esa clase de informes con las impresiones de las autoridades que intervienen en dichos conflictos; pero como decimos anteriormente, es un sistema de Gobierno el silencio, ó esas autoridades han enmudecido.

CASA REAL

Después de despachar con el Presidente recibió Su Majestad al general Marina, que fué a Palacio para darle las gracias al Rey por su nombramiento de senador vitalicio.

El Soberano no recibió más visitas, y pasó el resto de la mañana en Caballerizas.

El ex embajador de España en Berlín, señor Polo de Bernabé, estuvo en Palacio para cumplimentar a Su Majestad, pero no pudo verle.

Han cumplimentado a S. M. la Reina Doña Victoria la escritora doña Sofía Casanova y los señores duque de Mandas y marqués de Atalayuelas.

El general Montero y su señora é hija cumplimentaron a la Infanta doña Isabel. Ayer cumplimentaron a los Infantes los nuevos ministros de Portugal y del Brasil.

Mañana se celebrará capilla pública en Palacio.

NOTARIAS VACANTES

El ministerio de Gracia y Justicia anuncia en la Gaceta las vacantes de las notarias siguientes:

De primera clase, al turno primero: antigüedad en la carrera, Bilbao; turno segundo, antigüedad en la clase, Valencia y Lérida; de segunda clase, al turno primero, antigüedad en la carrera: Sagunto, Lucena, Villarreal, Puertollano y Villalba; al turno segundo, antigüedad en la clase: Valverde del Camino, Aranjuez, Alcalá la Real y Mataró.

De tercera clase, antigüedad en la carrera: Palamós, Monroyo, Masamagrell, Ocera, Esparraguera, Bermillo de Sayago, Pórreras, Fuente la Higuera, Alcalá de los Gazules, Navarrete, Fuentesauco, Tarazona de la Mancha, Fuentelapeña, Alba de Tormes, Lluchmayor, Horcajo de Santiago, Villada, Huete, Puebla de Don Fadrique, Mongente, Villanueva de Córdoba, Proaza, Cogolludo, Logrosán, Villalpando, San Lorenzo de la Muga, Camporell, Ceveco de la Torre, Fuenteguinaldo, Benifallet, Mansilla de las Mulas, Mirueña, Villaluengo, Vimianzo, Used, Sangarcía, Mosqueruela, Barruco, La Vega, Pancorbo, Ferreira del Valle de Oroy, Santibáñez Zazaguda.

Carteristas y ladrones

Por la brigada de Investigación se ha empezado a organizar batidas para hacer imposible la labor de carteristas y ladrones, que hace algún tiempo venían «trabajando» de firme en Madrid.

Incluyó en esto la persecución de que son objeto en Barcelona, donde el actual gobernador civil y jefe de Policía no los dejan vivir, como vulgarmente se dice. A esto obedece que hayan venido a Madrid muchos de los que pululaban por la capital de Cataluña.

En la última redada de la primera brigada han caído los siguientes carteristas:

Luis García de Pablo, alias el Luis; Ramón García Baeza, alias el Sañero; Rafael Campos Fernández, alias Pasarranca; Andrés Ochoa Molina, alias Andrestín; Antonio Picazo, alias Picacín, y Fernando Tárrega.

Además han sido detenidos los siguientes descuidados, bolsilleros y mecheras:

Francisca Pardo, Ramona González, Sebastián Martínez, Gustavo Bahamonde, Laura del Río, Emilio Ferrero, alias Patiraco, y José Martínez Iglesias, alias el Portugués.

Todos han pasado á la cárcel.

El director de Seguridad tiene propósito firme de limpiar Madrid de gente maleante. Por la brigada móvil también se está trabajando en este sentido.

Elección de compromisarios

En el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, actuando como secretario D. Salvador Raventós y como escrutador D. Juan Horma, se ha verificado la elección de compromisarios para la elección de senadores, siendo elegidos D. Hilario Crespo, D. Isidoró García Vinuesa, D. Angel Gómez Rodulfo, marqués de Amboage, marqués del Rafal, don José Gabilán, D. Mariano Lanuza y D. Angel Sainz de Baranda.

También obtuvieron votos D. Enrique Fraile, D. Saturnino Calderón, D. José Corona, D. Juan Horma, D. Alejandro Fernández Moreno y D. César Chicote.

MARRUECOS

El general Luque en Tetuán : : : : :

Tetuán, 6.—Ha llegado el ex ministro de la Guerra general Luque, acompañado de su hijo Ernesto.

En Ceuta fué esperado por el alto comisario, Sr. Berenguer.

Después de saludar al general Arraiz, en un auto se dirigió á Tetuán, acompañado del general Berenguer.

El general Luque visitará al Jalfía y recorrerá las posiciones avanzadas.

Los generales Luque y Berenguer en Lauquen.—«Raids» aéreo.—El gran visir : : : : :

Tetuán, 7.—El general Luque estuvo ayer en Lauquen, acompañado del general Berenguer.

Este explicó los puntos tomados y las ventajas que reportarán.

Después presenciaron los vuelos de aeroplanos, que arrojaron proyectiles, y regresaron luego á Tetuán.

El general Luque nos dijo que conocía toda esta región.

Estuvo el año 60, cuando contaba apenas diez años. Estaba entonces aquí destinado su padre.

Elogió la labor que realiza el general Berenguer, y se mostró partidario de nuestra acción en Marruecos, así como del empleo de fuerzas indígenas para las operaciones.

Por la tarde visitó el campamento de aviación, recorriendo las dependencias, enterándose de todo lo relacionado con este elemento de guerra.

El gran visir ha cumplimentado en nombre del Gobierno moro á los generales Luque y Berenguer.

También les ofreció sus respetos el «amín» de la Aduana.

Certamen histórico-literario del Centenario de la Reconquista

La Junta del Centenario de la Reconquista de Zaragoza, deseando que en esta conmemoración ocupe un puesto preferente la investigación y el estudio de la historia y el arte regionales, abre público certamen con arreglo á las condiciones siguientes:

TEMA PRIMERO

Colección de romances, en número superior á veinte, sin exceder de treinta, referentes á D. Alfonso I el Batallador, y su época.

TEMA SEGUNDO

Noticias sobre la tradición del Pilar, hasta el término de la Reconquista española. Premio de S. M. la Reina Doña María Cristina: un ejemplar de las leyendas de Zorrilla, edición de gran lujo, en dos volúmenes del tamaño de folio, artísticamente encuadernados.

TEMA TERCERO

Referencia de alguna fiesta popular aragonesa, originaria de la Reconquista y conservada hasta nuestros días. Premio de S. A. R. la Infanta doña Isabel: un objeto de arte.

TEMA CUARTO

Influencia de las campañas de D. Alfonso I en la Reconquista general de España. Premio de S. A. R. el Infante D. Carlos: una artística lámpara, puesta sobre magnífico jarrón.

TEMA QUINTO

La fundación de grandes monasterios y su misión social en la época de la Reconquista. Premio de S. A. R. el Infante D. Fernando: una escultura de bronce.

TEMA SEXTO

Indicaciones bibliográficas y diplomáticas para un estudio del derecho de propiedad en los tiempos de la Reconquista de Zaragoza. Premio del excelentísimo señor ministro de Fomento, D. Angel Ossorio Gallardo: un objeto de arte.

TEMA SEPTIMO

Fuentes documentales de los Anales de Aragón, de Jerónimo Zurita. Premio de la Real Academia de la Historia: una colección completa de los veinticinco tomos que van publicados de las Cortes de Aragón y Cataluña.

TEMA OCTAVO

Estudio documentado de las asociaciones de regantes de Zaragoza, especialmente de las del Gállego, en los siglos siguientes á la Reconquista. Premio de las Asociaciones de regantes del Rabal y de Urdán: 500 pesetas.

TEMA DE MARIANO DE CAVIA

Influjo ejercido por la cultura musulmana en la historia política y social de Aragón. Premio del Centro Aragonés de Buenos Aires: una copa de plata con inscripción alusiva.

Los trabajos deberán ser presentados antes del 30 de septiembre de 1919 al señor jefe del Negociado de Gobernación del excelentísimo Ayuntamiento, con la indicación expresa:

«Para el certamen histórico-literario del centenario de la Reconquista».

Cada trabajo llevará un lema é irá acompañado de la plica secreta correspondiente.

Oportunamente se nombrará el Jurado que ha de examinar los trabajos que se presenten á este certamen.

La Junta del centenario se reserva el recompensar con premios en metálico á los autores de trabajos que reúnan singular mérito.

Zaragoza, 1.º de junio de 1919.—El presidente, Pablo Calvo.—El secretario, Miguel Allué Salvador.

EL CONFLICTO DE LOS METALURGICOS : : : : :

Reunión de Directivas obreras en la Casa del Pueblo

En el teatro de la Casa del Pueblo se congregaron anoche las Juntas directivas de las Sociedades obreras, en número de sesenta y seis, presididas por el compañero Eusebio García.

El acto se declaró público. El presidente del Comité de metalúrgicos expuso el estado del conflicto con los patronos, los cuales han acordado el lock-out, é informó de las gestiones realizadas por la Comisión del ramo de construcción y el intermediario Sr. Guetera, sin que se haya llegado á un acuerdo por la intransigencia de los patronos.

El ambiente reinante no era propicio á la huelga, y así, todos coincidieron en que se procediese con prudencia para evitar proporcionar al Gobierno ocasión de dar la batalla á la organización obrera.

Fueron los más radicales los pasteleros, cocheros, marmolistas y vidrieros.

El presidente de los metalúrgicos dijo que no se trataba de ir á la huelga, sino de conseguir la solidaridad de todos, y, finalmente, se acordó realizar nuevas gestiones de conciliación, y en el caso de que fracasasen se reunirán nuevamente las Directivas para intentar la última solución.

SUCESOS DEL DIA

Los perros

Un perro mordió en la calle de Torrijos al niño de once años Julio Sánchez García, habitante en la calle de Espartinas, núm. 9, y le produjo varias lesiones de consideración en la cara.

Un atropello

En la calle de Fuencarral, frente á la de Páres Galdós, fué atropellado, por el automóvil núm. 1.485, D. Francisco Repote Crespo, de treinta y un años, empleado, con domicilio en la calle del Cardenal Cisneros, número 9.

En la Casa de Socorro del distrito, donde fué asistido, le apreciaron conmoción visceral y erosiones varias, calificando su estado de pronóstico reservado.

Robo en un almacén

En el de cortidos de la calle del Mesón de Paredes, 26, dos sujetos que penetraron sigilosamente, aprovechando un descuido de los dependientes, robaron un fardo que contenía géneros preparados para remitirlos á provincias.

Momentos después, los dependientes pudieron hacer detener á uno de los ladrones, llamado Manuel Hernández Martínez, cuando salía de la calle de Santa Ana cargado con una caja de pastillas de cera negra que formaba parte del fardo robado.

Riña entre mujeres

Felisa Frías Ortega, de veintitrés años, domiciliada en la calle de Aceiteros, número 8, bajo, riñó con una vecina llamada Petra Mateo.

Esta agredió á la primera y le produjo lesiones de pronóstico reservado.

La segunda resultó también con lesiones leves.

Felisa Frías se halla en el octavo mes de gestación y esto agrava las lesiones recibidas.

«Mecheras» detenida En el momento que trataba de apoderarse de seis corsés en una tienda de la calle de Leganitos fué detenida Angeles García García, de treinta y cinco años.

Caída del andamio

Angel Sanz Baños y Rafael Pérez Cordón se cayeron de un andamio en la calle del Pacífico, 71, y se produjeron lesiones leves.

Sustracción

Emilio Trigueros Carboneros, de diez y ocho años, denunció que de su domicilio, Abada, 5, le han sustraído ropas valoradas en 150 pesetas.

BANDA MUNICIPAL DE MADRID

CONCIERTO EN EL RETIRO

Programa para el domingo, á las once y media de la mañana:

- 1.º Polonesa de concierto.—Chapí.
2.º Bailable de la ópera Feramors: a) Allegretto.—b) Moderato con moto.—Rubinstein.
3.º Los preludios (poema sinfónico).—Liszt.
4.º El aprendiz de brujo (scherzo).—Dukas.
5.º Cádiz (selección del acto segundo).—Chueca y Valverde.

AHORA

es el momento de estudiar los IDIOMAS extranjeros. Usted debe hablar, por lo menos, una lengua además de la suya. Venga usted á la Escuela BERLITZ, que le pondrá en situación de comprender y hacerse comprender, en muy poco tiempo, en Francés, Inglés, etc. Diariamente se abren clases nuevas en BERLITZ SCHOOL

ARENAL, 24
\* 350 ESCUELAS EN EL MUNDO \*
: : : : : EN 1878 : : : : :

Banco de España

Emisión de Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

Conforme á lo dispuesto en el real decreto del ministerio de Hacienda fecha 1.º del corriente, el Banco de España abrirá el día 16 del actual suscripción pública para la negociación de Deuda perpetua al 4 por 100 interior por la suma de mil seiscientos cincuenta y seis millones de pesetas nominales.

La Deuda que se emite tendrá el interés de 4 por 100 anual y estará representada por títulos al portador de las siguientes series:

- Serie A, de 500 pesetas nominales.
» B, de 2.500 » »
» C, de 5.000 » »
» D, de 12.500 » »
» E, de 25.000 » »
» F, de 50.000 » »

Los títulos llevarán la misma fecha que los que en la actualidad hay en circulación y tendrán iguales vencimientos para el abono de intereses, siendo el primero el de 1.º de octubre de 1919.

El Banco de España tendrá á su cargo el servicio de pago de los intereses, en Madrid ó en sus sucursales, á voluntad de los tenedores, á cuyo efecto el Tesoro le entregará la cantidad que corresponda en cada trimestre, con anterioridad á su vencimiento.

La suscripción se verificará, por cuenta del Tesoro público, en las oficinas del Banco en Madrid y en todas sus sucursales, excepto en las de Canarias y Melilla, el día 16 del corriente mes de junio, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Los títulos se cederán al tipo de 75,50 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó sean múltiplos de esta suma.

En la suscripción se admitirán como metálico las obligaciones del Tesoro al 4 por 100 emitidas por virtud del real decreto de 14 de enero de 1919; las obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100, que vencen en 1.º de julio de 1920, emitidas por real decreto de 4 de junio de 1915, y los bonos del Tesoro, á los vencimientos de 15 de julio y 1.º de noviembre de 1919, puestos en circulación por reales decretos de 26 de febrero y 10 de abril últimos.

Las obligaciones al 4 por 100 se admitirán por su valor nominal más los intereses correspondientes á las mismas desde 15 de mayo á 1.º de julio próximo, ó sea por 502,575 pesetas la obligación de 500 pesetas nominales, y por 5.025,75 la de 5.000 pesetas.

Las obligaciones al 4,75 por 100 se admitirán por su valor nominal más el importe del cupón de 1.º de julio próximo, ó sea por pesetas 505,937 cada obligación de 500 pesetas, y por 5.059,37 la de 5.000.

Los bonos del Tesoro, vencimiento 15 de julio de 1919, se admitirán por su valor nominal de 5.000 pesetas, menos los intereses de 14 días, desde el 1.º á 15 de julio de 1919, á razón de 4,23 por 100 anual, renta líquida de la Deuda que se crea, ó sea que se recibirán por un líquido de pesetas 4.991,888.

Los bonos del Tesoro al vencimiento de 1.º de noviembre de 1919 se admitirán por su valor nominal de 5.000 pesetas, menos los intereses de 123 días, desde 1.º de julio á 1.º de noviembre próximos, á razón de 4,23 por 100 anual, renta líquida de la Deuda que se crea, ó sea que se recibirán por un líquido de pesetas 4.928,728.

Las obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100 y 4 por 100 que no se presenten á conversión, quedarán retiradas de la circulación en el primer vencimiento de intereses, ó sea el 1.º de julio y 15 de agosto próximos, respectivamente, mediante su reembolso á metálico por el Tesoro. Los bonos del Tesoro hoy en circulación que no se conviertan en la nueva Deuda, serán también recogidos, abonándose su importe en metálico á sus vencimientos de 15 de julio y 1.º de noviembre de 1919.

Las peticiones de suscripción á metálico ó en títulos se extenderán separadamente en los impresos que para unas y otras facilitará el Banco, haciéndose por mediación de agente de Cambio y Bolsa ó de corredor de Comercio en las plazas donde no haya agentes de cambio, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervenga al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el corretaje ya abonado por el Tesoro.

A los pedidos á pagar en obligaciones ó bonos del Tesoro se acompañarán estos valores, debidamente facturados en el modelo especial que hay para cada uno de ellos, debiendo llevar unidos: las obligaciones al 4 por 100, el cupón de 15 de agosto de 1919, y las del 4,75, el de 1.º de julio de 1919.

No habrá plazos para la entrega de las obligaciones ni de los bonos, que, como ya se ha dicho, se admiten por el capital y los intereses hasta 1.º de julio las obligaciones, y los bonos por su capital, deduciendo el correspondiente descuento de intereses.

Además, á estas suscripciones se hará la misma bonificación por el anticipo del tercer plazo que á las que se realicen en metálico, según más adelante se dirá, con lo que el tipo de emisión á que para ellas resulta la Deuda interior al 4 por 100 es el de 75,3918 por 100.

Estas suscripciones no estarán sujetas á prorrateo, y los suscriptores recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales de la nueva Deuda, negociables en Bolsa, con cuatro cupones, representativos de los intereses á satisfacer en los vencimientos de 1.º de octubre de 1919, y 1.º de enero, 1.º de abril y 1.º de julio de 1920. Estas carpetas serán canjeadas á su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, y las fracciones que resulten en las adjudicaciones quedarán representadas por residuos hasta que, reunidos los bastantes para completar un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje.

No se darán nuevos residuos por el sobrante en estas conversiones.

Las personas que tengan obligaciones ó bonos constituidos en depósito ó en garantía de operaciones tanto en las Cajas del Banco en Madrid como en las de las sucursales, necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías, pudiendo (si lo desean) presentar si fueran las mismas obligaciones ó bonos, haciendo solamente constar en la factura el número del resguardo ó de la póliza y el capital que representan, sin detallar la numeración de los títulos. Estos resguardos ó pólizas serán devueltos en el acto á los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos ó pólizas que se presenten en esta forma habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda, y, por tanto, deberán hallarse los depósitos á que se refieren constituidos á favor de un mismo interesado y por la misma clase de valores.

Aquellas personas á las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito.

Por lo que se refiere á aquellos depósitos cuyos interesados dejen de presentar los resguardos á la conversión, el Banco hará tantas suscripciones como depósitos aparezcan á favor de los mismos.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de sucursales, y en las sucursales los de Madrid ó de otras sucursales.

Aquellas personas que opten por realizar en efectivo, á su vencimiento, lo mismo el capital de las obligaciones que el de los bonos, deberán retirar los depósitos ó avisar su propósito por escrito hasta el día 14 del corriente.

Con respecto á las que tengan en depósito ó en garantía obligaciones del Tesoro ó bonos y que ni los presenten á la conversión ni retiren dentro del plazo indicado los depósitos ó garantías, ó hagan por escrito la declaración de que optan por realizar el capital en efectivo, se entenderá que están conformes con que se realice el canje de sus valores por los nuevos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, y el Banco, en consecuencia, procederá á realizar de oficio las operaciones necesarias.

Si el producto de la suscripción pública á metálico fuera superior á la cantidad que quede, después de aplicada la necesaria en títulos á la suscripción en obligaciones y bonos del Tesoro, se hará un prorrateo entre todos los suscriptores á metálico, sin excepción, para reducir sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo cuando no llegue á 500 pesetas nominales.

Esta clase de residuos será canjeable por títulos, en iguales términos que los ya indicados para los suscriptores en obligaciones ó bonos del Tesoro, y sin distinción de procedencia.

Los suscriptores á pagar en metálico entregarán al hacer sus pedidos el 10 por 100 del importe nominal, recibiendo en cambio un resguardo talonario de su entrega.

El día 1.º de julio próximo satisfarán la cantidad necesaria para completar, con la ya entregada, el 50 por 100 de la adjudicación, y el 1.º de agosto el 25,50 por 100 restante, recogiendo á los interesados los resguardos al realizar esta última entrega, y facilitándoles carpetas provisionales.

A los suscriptores que después de abonado el 50 por 100 adelanten el plazo de 1.º de agosto, se les bonificará por el á razón de 5 por 100 al año.

Como ya se ha indicado, la suscripción comenzará á las diez de la mañana del día 16 del corriente, dándose por terminada á las cinco de la tarde, desde cuya hora sólo se recibirán las suscripciones solicitadas por las personas que se hallen dentro del edificio del Banco.

Desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde inclusive se expondrá al público, de hora en hora, en un cuadro colocado en el vestíbulo del Banco, el importe total de los pedidos de que en aquel momento se tenga noticia, tanto por los hechos en Madrid como en las sucursales del establecimiento.

Madrid, 5 de junio de 1919.—El secretario general, O. Blanco-Reco.

Homenaje á un periodista

La «Gaceta» de hoy publica el siguiente real decreto del ministerio de Gracia y Justicia:

«Queriendo dar una prueba de mi real aprecio á D. Nicolás Rivero, director del «Diario de la Marina», de la Habana, en recompensa de los excelentes servicios que viene prestando durante muchos años al mantenimiento de los afectos y los vínculos hispanos en Cuba; de acuerdo con el parecer de mi Consejo de Ministros,

Vengo en hacerle merced de título del Reino, con la denominación de conde de Rivero, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.»

Estado del tiempo

El buen tiempo va extendiéndose á toda España. El cielo aparece desde ayer con pocas nubes, y se inicia nuevamente el ascenso de la temperatura.

Madrid.—Altura barométrica á las doce del día 6, 708,2 milímetros. Temperatura máxima del aire á la sombra, 24,6. Idem mínima, 13,3. Recorrido total del viento, 219 por hora. Dirección dominante, Nordeste.

Tiempo probable en la provincia de Madrid.—Buen tiempo y aumento de la temperatura.

DECRETO DE FOMENTO

Junta social de Riegos del valle inferior del Guadalquivir

EXPOSICION

Señor: El plan de riegos del valle inferior del Guadalquivir comprende dos esenciales períodos: uno de ejecución de obras, otro de implantación del regadío; el comienzo de éste exige la ultimación del primero; cabe, por tanto, instaurar en cada zona el riego a medida que las obras lo hagan posible.

Cada la ejecución de estas obras un Sindicato de regantes, ya constituido, el cual se ha obligado a auxiliarla según las Bases establecidas en el real decreto por el cual fueron autorizadas, con arreglo a tales Bases, una vez realizado el abono del auxilio quedarán las obras de propiedad exclusiva del Sindicato, que se encargará de su conservación y explotación con sujeción a prescripciones de carácter general en que se ha de fundar el reglamento por el cual se rija; dichas prescripciones se contraen únicamente a la utilización y distribución del agua.

El segundo período no tiene hasta el presente más regulación que los establecimientos de carácter general para el uso del agua, encomendados también al Sindicato.

Comenzadas las obras en 1911, y desarrolladas con lentitud en ese año y los tres siguientes, adquirieron mayor actividad en lo sucesivo, señaladamente en 1916-17 y 18, hasta quedar cerrada la presa de derivación y construídos 34 kilómetros de canal, los cuales se acercan a la zona regable; cabe ya, pues, simultanear con el período de construcción el de riego. Un accidente ocurrido poco ha en una de las márgenes de la derivación ha dificultado la probabilidad de riego en el actual año; pero es fácilmente subsanable, si, como es de esperar, hay para ello recursos suficientes.

Ahora, pues, solamente precisa aportar medios que permitan llegar rápidamente con los cauces hasta los terrenos mismos del riego; esto preocupa al Gobierno de Vuestra Majestad, y será objeto de medidas conducentes a tal fin.

No requiere el primer período variación alguna en el plan hasta ahora seguido, ni es ello conveniente, porque alteraría el compromiso contraído con los regantes.

Peró, próxima la implantación del regadío, este segundo período exige medidas de carácter social que vengzan las dificultades inherentes a la transformación radical que la nueva forma de cultivar la tierra ha de determinar en la propiedad y en el régimen cultural de la región interesada.

Esta obra no es para realizada sólo por el Estado ni sólo por el Sindicato; requiere el concurso de todas las clases sociales de la región; la función del Gobierno, aparte de los auxilios que tal empresa reclama, se ha de examinar a reuniones, ordenarlos y dirigirlos para obtener cuanto antes de ese conjunto de elementos, hoy diseminados y sin iniciativa, el mayor resultado útil que sea posible.

Una parte de ese programa está ya cumplida con la constitución del Sindicato que representa a los regantes; mas no son éstos los únicos interesados en la ejecución y resultados de las obras: lo están también los cultivadores, que, con las varias designaciones de colonos, arrendatarios, aparceros, etc., realizan el primer período del aprovechamiento, que es la producción; lo están también, por la representación que ostentan, el Consejo provincial de Agricultura, la Cámara Agrícola de Sevilla, la Asociación de Ganaderos y la Cámara de Industria y Comercio de Sevilla; en otro orden, los Bancos locales de crédito; en otro, la Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla y la Junta de colonización interior.

Una Junta social, constituida por representantes de todas las entidades que quedan mencionadas y algunas más, sería un auxiliar poderoso del Sindicato que aporta sus capitales para la ejecución de las obras de riegos del valle inferior del Guadalquivir, y contribuiría rápidamente, en condiciones ventajosas y económicas, a la implantación del regadío y al máximo aprovechamiento de la zona regable, aprovechamiento que no se ha de concretar únicamente a la producción de la tierra, sino también a la utilización de sus productos en el fomento de la ganadería, establecimiento de industrias derivadas, exportación de lanas y otros e importación de los variados elementos, como maquinaria agrícola e industrial, abonos, etc., que contribuyen a aquellas producciones.

La misión de la Junta, auxiliada en primer término por el Sindicato, se contraerá, pues, a facilitar los medios de rápida preparación de las tierras, a armonizar los intereses de los diversos factores o elementos que han de concurrir en el total aprovechamiento, a aportar cuantos datos sean conducentes a variar los cultivos en relación con las sucesivas y distintas necesidades de los mercados interior y exterior, a tratar de implantar las industrias más apropiadas a la producción que se obtenga, a estudiar las más convenientes formas de colonización que de la explotación de las tierras se derive, a la higiene y a todas las restantes necesidades de la vida moderna, a promover las nuevas vías de comunicación que tal empresa reclame y cuantas mejoras tiendan a asegurar su más completo éxito.

Este éxito, que desde ahora debe ser variado, inducirá a la Junta a promover la extensión del regadío hasta las 95.000 hectáreas que integran el total plan de los riegos del valle inferior del Guadalquivir; iniciativa que, por toda seguridad, se impondrá a aquella Junta por la unánime reclamación de la zona a que el resto del plan afecta.

Fundado en las razones que preceden, el ministro que suscribe tiene la honra de proponer a V. M. el siguiente proyecto de decreto.

REAL DECRETO

De acuerdo con mi Consejo de ministros, y a propuesta del de Fomento, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea en Sevilla una Junta social de Riegos destinada a promover el desarrollo de la agricultura en el valle inferior del Guadalquivir y de todos los aprovechamientos de ella derivados.

Art. 2.º Serán atribuciones y deberes de la Junta:

- a) Estudiar y proponer los medios de establecimiento de nuevos regadíos y de industrias derivadas de su explotación; la transformación de los cultivos; la concurrencia de los productos a los mercados y la adquisición de los elementos necesarios para el mejor rendimiento; procurar la constitución de organismos colectivos de cooperación y crédito, la movilización de la propiedad y cuantas medidas estime necesarias o convenientes para allegar el mayor rendimiento posible de las obras.
b) Proponer al Sindicato de Riegos las mejoras relativas a la explotación de las obras de riego, y las variaciones que convenga y quepa introducir en las tarifas.
c) Facilitar el establecimiento de zonas habitables dentro de la general regable, en condiciones de higiene y salubridad, indicando las vías de comunicación que ello pueda reclamar y los procedimientos para la ejecución económica de unas y otras.
d) Dar cuenta anualmente al ministerio de la marcha y resultado obtenido en el regadío, reseñando el aumento progresivo de la zona regable, su producción, beneficios alcanzados, incremento ó disminución del valor de la propiedad, industrias establecidas, ensayos de nuevos cultivos y cuantos datos puedan dar idea clara y precisa de las mejoras logradas.
e) Celebrar sesiones periódicas en número no inferior a una mensual y siempre que lo reclamen cuatro ó más vocales.

Art. 3.º La Junta carecerá de intervención en los asuntos técnicos y administrativos referentes a la conservación y explotación de las obras y a la policía de cauces de aguas, que corresponden exclusivamente al Sindicato de Riegos del valle inferior del Guadalquivir.

Art. 4.º Constituirán la Junta social:

- a) El presidente y un vocal del Sindicato.
b) Dos representantes de los colonos ó arrendatarios de las fincas adscritas a la zona regable.
c) Un representante del Consejo provincial de Agricultura y otro de la Asociación de Ganaderos.
d) Un representante de la Cámara Agrícola y otro de la Cámara de Industria y Comercio.
e) Un representante de los Bancos locales de crédito.
f) Un abogado del ilustre Colegio de Sevilla.
g) Dos representantes de las Asociaciones de obreros del campo que existan en la zona regable.
h) El ingeniero jefe de la Sección agrónómica.
i) El ingeniero jefe de la División hidráulica del Guadalquivir y el ingeniero director de las obras en tanto éstas no se hayan terminado, y una vez concluidas, el director de la explotación.

Las entidades dichas designarán, al mismo tiempo que el vocal que las represente, un suplente del mismo, y uno y otro podrán ser sustituidos cuando aquéllos lo estimen conveniente. El presidente y el vocal del Sindicato dejarán de serlo de la Junta cuando, según su reglamento, deban cesar en sus cargos en dicho Sindicato, reemplazándose los que en su lugar sean elegidos.

Igualmente cesarán en el cargo de vocales los ingenieros, cuando varien en sus cargos oficiales.

Art. 5.º Serán presidente y vicepresidente de la Junta, los que ésta elija entre los vocales que residan en Sevilla, que será el domicilio de aquélla.

Art. 6.º Los cargos de presidente y vocales de la Junta son honoríficos, gratuitos e incompatibles con toda participación a título lucrativo, directa ó indirecta, en los contratos ó destajos de conservación y explotación de las obras a cargo del Sindicato.

Art. 7.º Las atribuciones y deberes del presidente serán:
a) Llevar la representación de la Junta y la correspondencia oficial.
b) Convocar y presidir las sesiones, firmando con el vocal secretario que se elija las actas de las mismas.
c) Ejecutar los acuerdos de la Junta ó proponer la suspensión de los mismos a la Dirección general de Obras Públicas.

Art. 8.º El vicepresidente sustituirá al presidente por vacante, imposibilidad ó delegación expresa.

Art. 9.º Las citaciones a los vocales de la Junta para celebrar sesión serán circuladas con la anticipación suficiente para que puedan acudir desde su residencia.

Art. 10.º Serán válidos los acuerdos tomados en sesión por la mayoría de los vocales, cualquiera que sea su número, cuando se trate de asuntos especificados en la convocatoria. Cuando así no ocurra, para la validez de los acuerdos se necesitará que concurren la mayoría, siempre que hubiesen sido convocados todos los vocales.

Art. 11.º Los funcionarios de los diversos ramos de la Administración y los concesionarios de obras y servicios públicos deberán

facilitar por su parte, y en cuanto lo consientan sus atribuciones y facultades, la acción de la Junta, suministrándole los datos e informaciones que les fueran pedidos.

Art. 12.º El director general de Obras Públicas invitará a las entidades reseñadas en el artículo 4.º para que en un plazo de treinta días designen los vocales que las hayan de representar y sus suplentes; transcurrido aquel plazo, el ingeniero jefe de la División hidráulica del Guadalquivir convocará a los designados para la sesión en que habrá de quedar constituida la Junta, dando cuenta al director general de Obras Públicas de la convocatoria, de su resultado, de las entidades que no hubiesen nombrado representantes y de la elección de presidente, vicepresidente y secretario.

Art. 13.º Para atender a los gastos que reclama el funcionamiento de la Junta social se destina la cantidad de cinco mil pesetas anuales, de la cual será entregada a aquélla, al comienzo de cada trimestre, por la Junta de obras de los riegos, una cuarta parte, dicha cantidad se abonará con cargo a los fondos del Estado, y no se tendrá, por tanto, en cuenta al deducir el auxilio que corresponde satisfacer por el Sindicato. Los abonos trimestrales se justificarán, mediante el oportuno recibo, en la partida de gastos generales de las obras de los riegos.

Dado en Palacio, etc.

Publicaciones de actualidad

Do Pablo Parellada: «MEMORIAS DE UN SIETEMESINO» Novela episódica y humorística, por Parellada (Melión González), 4 ptas. LIBRERIA DE FRANCISCO BELTRAN, Príncipe, 16, Madrid, y en todas las de España y América.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ma 5, Día 6. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Obligaciones del Tesoro al 4%, Obligaciones del Tesoro al 4,75%, Ayuntamiento de Madrid, Banco Hipotecario de España, Valores Industriales (acciones), Ferrocarriles, Obligaciones, Cambios, and Dollares.

LA PINTURA POLACA

Ha dado en el Ateneo su anunciada conferencia el Sr. Paszkiewicz sobre la pintura polaca. El trabajo del conferenciante no fue una exposición histórica de pintores y obras de pintura en Polonia; fue más bien una disertación filosófica de estética suscitada por el estudio crítico de los pintores de su país, fijándose al efecto en el ambiente, en el carácter de la producción pictórica y el estilo, que sólo es problema de forma.

Al estudio del ambiente espiritual dedicó el Sr. Paszkiewicz párrafos muy dicuentes, así como a la relación entre el contenido ideológico y la forma, todo ello ilustrado con ejemplos de pintores como Michalowski, Alejandro Gorymski, Podkowsinski, Pankiewicz, Malczewski y otros. El Sr. Paszkiewicz fué muy aplaudido.

Boletín religioso para mañana

Domingo 8 de junio de 1919

Santos del día.—Pascuas de Pentecostés.—Santos Guillermo, arzobispo; Heraclio, Severino, Máximo, Clodulfo y Victoriano, confesores, y Santa Caliope, mártir.

La misa y oficio son de la Dominica de Pentecostés, con rito doble de primera clase, con octava privilegiada y color encarnado.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen y continúa la novena a la Santísima Trinidad; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez la solemne misa con sermón, a cargo del padre Vicente Laguna; y por la tarde, a las seis, estación, rosario, sermón, que predicará D. Enrique Vázquez Camarasa, novena, trisagio y procesión de reserva.

En la Catedral, a las diez, misa conventual con sermón, que predicará el Sr. Magistral, y por la tarde, a las seis y media, continúa la novena al Sagrado Corazón de Jesús, predicando el padre José Manuel Aicardo.

En la Capilla Real, a las once, misa solemne.

En las parroquias, a las diez, misa conventual, con explicación del Santo Evangelio.

En la Encarnación, a las nueve, se expondrá el Santísimo Sacramento; después, tercera cantada, y a continuación, misa solemne, en la que predicará un padre agustino, terminando con la reserva.

En las Descalzas Reales, a las diez, misa cantada.

En San Lorenzo, a las diez, solemne función al Santísimo Cristo de la Redención del Mundo, predicando D. Luis Raboso.

En el santuario del Perpetuo Socorro, a las siete de la tarde, solemne función por la Obra de la Defensa de la Fe, y predica el padre Gil.

En el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, a las ocho, misa de comunión, y por la tarde, a las siete, ejercicio y sermón por el padre Laria.

En los Servitas (plaza de San Nicolás, a las seis, ejercicios.

En las Comendadoras de Santiago continúa la novena a los Sagrados Corazones, a las seis y media, predicando D. Rafael Sanz de Diego.

En la iglesia de la Consolación termina el septenario al Espíritu Santo; a las ocho, comunión general; a las diez, misa solemne con sermón, que predicará el padre Manuel Monjas; y por la tarde, a las cinco y media, el ejercicio, predicando el padre Victor Urteaga.

En Santiago termina la novena a Nuestra Señora de la Salud, a las seis y media, predicando el padre Salvador de la Madre de Dios.

En Nuestra Señora de Gracia continúa la novena a su titular; a las ocho, misa de comunión general; a las once, la solemne con sermón, que predicará D. Manuel Belda; y por la tarde, a las siete y cuarto, la novena, predicando el Sr. Vázquez Camarasa.

Novenas a San Antonio de Padua.

En Calatravas, a las diez y media y a las siete, predicando por la mañana D. Francisco Terrero y por la tarde D. Cipriano Nievas.

En San Ildefonso, a las siete, predicando monseñor D. Amadeo Carrillo.

En el Cristo de la Salud, a las once, misa solemne, y por la tarde, a las siete, la novena, predicando D. Diego Tortosa.

En San Marcos, a las seis y media, y predica D. Luis Calpena.

En San Antonio de los Alemanes, a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las siete, predicando D. Mariano Benedicto.

En San Luis, a las seis y media, y predica D. Domingo Blázquez Majarres.

En la iglesia Pontificia, a las siete, predicando el padre Gamarra.

En San Pascual, a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las seis y media, la novena, predicando un padre franciscano.

En San Millán, a las ocho, predicando monseñor Amadeo Carrillo.

En Santa María de la Almudena, a las seis y media, y predica D. Justo Flores.

En San Antonio de la Florida, a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las seis y media, la novena, predicando D. Julio Camargo.

En San Sebastián, a las diez y a las seis y media, predicando por la mañana el señor cura párroco, y por la tarde, D. Mariano Benedicto.

Ejercicios del mes de junio al Sagrado Corazón de Jesús.

En el Cristo de la Salud y en el Salvador y San Nicolás, en la misa de ocho.

En San Ildefonso, en la de ocho y media.

En el Salvador y San Luis Gonzaga, a las once.

En San Ignacio, a las doce.

En las Salesas del segundo monasterio, a las diez.

Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción en su parroquia, en las Salesas del primer monasterio, en San Pedro, Capuchinas, Calatravas, Jesús, Sagrado Corazón, Santiago, San Marcos, San José, Santos Justo y Pastor, Santa Cruz, San Antonio de la Florida, San Millán y San Jerónimo; de la Medalla Milagrosa en San Ginés ó del Escapulario Azul Celeste en San Pascual.

Esperitismo.—Adoración nocturna: Turno: Cena Dómine.

AVISOS UTILES

El coche ligero "Peugeot"

que se ha expuesto en el Salón de Automóviles de Madrid está a la disposición de su distinguida clientela para efectuar cuantas pruebas se soliciten hasta el miércoles, día 11, en el establecimiento de su agente exclusivo para España, D. Gonzalo Rodríguez Peñalver, Paseo de la Castellana, 6 duplicado.

Advertisement for Ron la Negra, Ron San Luis, ANÍS X, Vermouth Bassani, Cognac, Ruiz y Albert Málaga.

Advertisement for CARRILES, 1.500 toneladas, carriles belgas varios tipos, con ecillas, tornillos, cambios. Entrega inmediata.—S. A. La Vascongada, PELIGROS, 3, ENTRESUELO

Advertisement for CALDAS DE BESAYA (SANTANDER), Aguas cloruradas, sódicas, fuertemente radiactivas. Temperatura, 35 a 37°. Curan reuma, artrismo, ciática, gota, catarros, etcétera, etc. Baños de agua corriente. Hotel recientemente reformado. Balneario con completa y lujosa instalación balneoterápica. Casino con diversas distracciones, telegrafo y teléfono interurbano. Estación del ferrocarril del Norte a setenta metros del hotel.

Advertisement for Mostelle Raimost vino sin alcohol, Jugo de uvas sin fermentar esterilizado. Estómago, estreñimiento, neurastenia, convalecencias parturientas. A. J. S. ESCOFET.—TARRAGONA

El cartel para el día 7

Advertisement for various theatrical performances including ESPAÑOL, COMEDIA, CENTRO, INFANTA ISABEL, ESLAVA, ZARZUELA, APOLO, CIRCO WILLIAM PARISH, REINA VICTORIA, NOVEDADES, TRIANON PALACE, CINE IDEAL, and PARQUE DEL RETIRO.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

Advertisement for COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, INCENDIOS, MARÍTIMOS, ETC. CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 DE PESETAS. DESMOLBADO: 1.000.000 DE PESETAS. Director: JERONIMO MARTINEZ RIER.—Sevilla, 61.—Tel. 8. 15-52 MADRID

Advertisement for LUCERO

CALZADOS AMERICANOS Modelos última creación Príncipe, 18 y 20 Teléfono 2.101 M

La marca Edox representa la garantía positiva del mejor calzado

AGUAS PURGANTES DE COSLADA «LA MARAVILLA»

Analizadas por el sabio doctor D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL

Las AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre...

XXIII ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Ricardo García Trelles Y MARTÍNEZ ARCOS Falleció en Madrid el día 7 de junio de 1896

R. I. P. Su hijo, D. Ricardo; su hija política, nietos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos le encomiendan á Dios.

Pastillas antiácidas Teba. ¿Sufres? ¡curate! Las pastillas Teba te devolverán la salud perdida. Dr. Alcobilla MADRID

SEPTIMO ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA D.ª Maria Josefa Jimenez de Sandoval y Saavedra MARQUESA DE ELDUAYEN Falleció en Munich el día 7 de junio de 1912

MATERIAL FERROVIARIO Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores...

SUBASTA Se venden en pública subasta, que se celebrará el día 14 del corriente, a las doce de la mañana...

Para anisados. Para Licores Para jarabes. Para escarchados Para coñacs. FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (Sevilla)

COMPRA-VENTA DE FINCAS - HIPOTECAS - COLOCACION DE CAPITALES

ANUNCIOS PELAYO, 52, PRINCIPAL

POLICIA PARTICULAR Vigilancia personal, informes en todo el mundo...

VINOS TINTOS MARCA de los herederos del MARQUES DE RISCAL ELCIEGO (Alava)

DEPOSITOS EN MADRID Sras. Hijas de D. Baldomero Garcia, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.

Para anuncios LOS TIROLESES, Romanones, 7 y 9.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias EN TODAS LAS FARMACIAS.

LA FORESTAL DE URJEL CALLE DE CORTES 684.-TELEFONO 1.210 DIRECCION TELEGRAFICA: MIBERN, BARCELONA

La Correspondencia de España OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

UROMIL CURACION RACIONAL DEL «ARTRITISMO» REUMA GOTA ARENILLAS COLICOS CALCULOS NEFRITICOS

CAMAS DORADAS DORADO UNICO INALTERABLE. UNICA FABRICA VERDADERA EN MADRID.

RECONSTITUYENTE El más energético de los reconstituyentes es el VINO DE BAYARD

LA SEÑORA que desea aprender por sí sola á cortar toda clase de prendas...

CAMAS DORADAS La Casa que más vende en Madrid, única q. garantiza su dorado inalterable...

PRESTAMOS por alhajas y papeletas del monte.-Sevilla, 12-14, entrello.

SOCIEDAD DE ANUNCIOS Se reciben para los periódicos. MONTERA, 19

LA PRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS Calle del Carmen, núm. 18, primero. Para el desarrollo de los negocios, el medio más eficaz es la propaganda.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid OFICINAS CENTRALES: Paseo Pontones, núm. 2. Teléfono 808 M. Servicio de omnibus y berlinas

Publicidad económica ALMONEDAS Almoneda. Elegantes muebles comedor caoba, salón dorado...

ACADEMIAS Alumns, alumnas: Reforma Letra, álculo, Partida doble, Taquígrafía, Ortografía, Mecanografía...

ALQUILERES Paseo Canalejas, calle Alejandro Garcia, alquiler hotel sótano, planta baja, dos pisos...

COMPRAS Y VENTAS De ocasión. Tubertias usadas de varios diámetros para conducciones de agua...

ESPECIFICOS Antes de comprar específcos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, Farmacia de García Moro...

OFERTAS Y DEMANDAS Detectivo Internacional. Ventas en investigaciones, vigilancias particulares reservadas. Barcelona, 2, Madrid.